

## Rapa Nui: la lepra y sus derivados (estado de excepción, cárcel...)<sup>1</sup>

Rolf Foerster  
Sonia Montecino

“Hasta ese momento [1956] no nos dejaban salir, porque ¡todos éramos leprosos! Y podíamos llevar el contagio desde la isla. Los viejos decían que así consiguieron que no emigráramos y la Compañía pudo tener mano de obra barata durante muchos años y pagarnos centavos por el kilo de maíz. Por eso reclamaron y hasta incendiaron terrenos. Cuando Chile le arrendó la isla a Merlet ¡nos arrinconaron a balazos!, nos encerraron entre pircas y alambradas y le entregaron nuestra tierra para que las explotara. A mi familia la corrieron de Anakena y a mi abuelo, el rey Riro Kainga, como dije, lo mataron”.<sup>2</sup>

“No había libertad para salir de la Isla de Pascua porque decían que estábamos todos contagiados”.<sup>3</sup>

<sup>1</sup> Este trabajo forma parte de los resultados del proyecto Fondecyt (Nº 1110109) sobre Isla de Pascua. Este escrito no hubiera sido posible sin la ayuda de numerosas personas de la Isla como del “Conti”, nuestros agradecimientos por todo lo que nos han dado: Jimena Ramírez, Camila Zurob, Cristián Moreno, Alfredo Tuki, Manuel Tuki, Valentín Riroroko, Alberto Hotus, Juan Pakarati, Lilian López y Claudio Cristino.

<sup>2</sup> Valentín Riroroko en Štambuk, Patricia. *Rongo. La historia oculta de Isla de Pascua*, Santiago: Pehuén, 2010, p. 222.

<sup>3</sup> Masú Hey en *op. cit.*, p. 258.

“En realidad todos éramos técnicamente leprosos y eso me dejó marcado... Tenemos que agradecer a la Armada y al Estado de Chile, sin ellos, hoy seríamos todos leprosos”.<sup>4</sup>

## Resumen

Abordamos en este artículo una dimensión que nos parece central para la comprensión de los vínculos coloniales del Estado de Chile con el pueblo rapanui: la lepra. Este “mal” jugó un papel político esencial: articular un estado de excepción, donde los derechos civiles de los rapanui quedaron anulados. La lepra, bajo ese contexto, permitió al Estado transformar a Rapa Nui en una “cárcel”, y al leproso en una “cárcel dentro de la cárcel”. Veremos cómo la comunidad bregó contra esta arbitrariedad, y también cómo un sector de la elite política chilena, relegado en Pascua, impugnó ese estado de cosas.

## Introducción

Aunque se sabía de la presencia de lepra en Rapa Nui desde fines del siglo XIX, fue en la década de 1910 cuando esta fue vista y comprendida por el Estado de Chile como un mal que transformó a los rapanui y a la Isla de Pascua en un lugar maldito de encierro (y de relegación política). En rapanui se designa a la lepra como *revahiba*, “donde *reva* quiere decir bandera y *hiva* es continente, o sea la bandera chilena”.<sup>5</sup> ¿La lepra como

<sup>4</sup> Alberto Hotus en *moe Varua Rapa Nui*, diciembre 2011, pp. 10 y 12.

<sup>5</sup> Alberto Hotus en Štambuk, Patricia. *Rongo. La historia oculta de Isla de Pascua*, Santiago: Pehuén, 2010.

símbolo de lo heterónimo para la comunidad rapanui?<sup>6</sup> Recordemos que la lepra llegó a la Isla en 1888 o 1889 con rapanui que retornaban a su tierra “en buques de nuestra armada”, es decir, justo en el momento en que se firmaba el “acuerdo de voluntades”.<sup>7</sup> Si la ínsula, de 16 mil 300 hectáreas, era nuestra colonia más alejada en el Pacífico (a casi 3600 kilómetros al oeste de Valparaíso), se añadía ahora una enfermedad contagiosa imposible de curar, y que hacía de los rapanui potenciales portadores del mal en el “territorio nacional continental”, un mal monstruoso que deformaba-mutilaba los cuerpos hasta aniquilarlos. La lepra era, entonces, como un *alien*, el otro del otro (“todo rapanui era un leproso”). Esta situación trajo como consecuencias el cautiverio de los rapanui en su propia tierra,

<sup>6</sup> Según la Real Academia de la Lengua, el término “heterónimo” significa: “Dicho de una persona: Que está sometida a un poder ajeno que le impide el libre desarrollo de su naturaleza”. En este caso, como veremos, ese poder ajeno está encarnado en la “Autoridad” externa: la Armada a través de su cuerpo médico.

<sup>7</sup> Para el médico de la Armada Álvaro Tejeda: “La lepra fue llevada a Pascua, desde Tahití, por buques de nuestra Armada [...]. Entre las familias de origen tahitianos que venían en la Pilcomayo, cítanse a los Beri Beri, los Pakarati y los Tepano. Todas estas familias [...] son las más atacadas por la lepra” (Tejeda, Álvaro. *La lepra en la Isla de Pascua*, memoria profesional para optar a grado de capitán de fragata cirujano, 1944, p. 22; esta fue publicada bajo el seudónimo Hau-Moana; existe una copia en la Biblioteca W.M Mulloy, Viña del Mar). Para Steven R. Fischer, la fecha sería 1888: “*It appears the disease had arrived a decade earlier, brought from Tahiti by a returnee who had accompanied Nicolás and Elizabeth Pakarati back to the island for the annexation in 1888: ‘Tepano’ (later Esteban) Ruti Rangi, who had lived for many years on Tahiti. Once he had infected other Rapanui, the Hanga Roa community isolated all lepers at Tara Heu, close to Tahai (A few years later, they were relocated even further away –to two small shacks 3 kilometres north of Hanga Roa)*” (Fischer, Steven R. *The Turbulent History of Easter Island*, Londres: Reaktion Books, 2005, p. 151). Alberto Hotus confirma el dato de 1888: “Muchos de los ancianos que estuvieron en el leprosario habían visitado la casa de la señora Vero Tangata, la madre del niño Tepano que llegó enfermo desde Tahití en el Angamos en 1888” (Hotus, Alberto. “Testimonio del pasado”. *Moe Varua Rapa Nui*, diciembre, p. 12).

cuestión que ellos mismos ligaron al poder de la Compañía Explotadora de Isla de Pascua (en adelante CEDIP), que los había relegado al área de Hanga Roa en el pasado reciente (y que se valía de la mano de obra local<sup>8</sup>); a la Armada de Chile (la isla y su transformación en una suerte de nave de guerra<sup>9</sup>); y a la Iglesia misionera capuchina, que estaba preocupada de evitar el contacto cultural de los rapanui con los continentales ante el temor de que pudiese alejarlos del cristianismo. Un clima de múltiples relegaciones, de islas al interior de la isla.

Queremos aportar en este artículo con algunos antecedentes sobre esta historia y cómo Rapa Nui vivió en el pasado reciente una dimensión política sustentada en la lepra —próxima a un “estado de excepción”— que si bien para la gran mayoría de los chilenos era/es desconocida, para los habitantes rapanui ha sido extremadamente gravitante. También abordaremos la lucha de la comunidad contra este estado de cosas insistiendo en que las fugas y los “pavos” (1940-1958) visibilizaron a Pascua como una cárcel para la comunidad nacional e internacional. Y, finalmente, nos interesa demostrar que la lepra, sustantivada como una “vergüenza nacional”, fue parte de la impugnación del estado colonial en Rapa Nui, hecha por diversos sectores continentales, agrupados, desde 1947, en la Sociedad Amigos de la Isla de Pascua (una tarea comenzada por los relegados en la década de 1920).

---

<sup>8</sup> O, en términos de Hannah Arendt, en su reflexión sobre el Imperialismo: ante el fracaso del proyecto colonizador nacional-internacional, en Pascua, a la población autóctona se la transformó de “superflua” en funcional.

<sup>9</sup> Véase el reglamento de 1917 y 1936. De este último, el Artículo 20: “La población podrá entrar o pasar por los terrenos fiscales arrendados a la CEDIP, para recoger en ellos *combustible animal* o para dedicarse a la pesca, pero solo podrá hacerlo previo permiso de la Autoridad y por los lugares y en la horas que esta autorice, oyendo al Administrador de la Compañía”.

“En ese tiempo no se dejaba hablar, ni opinar, ni gritar. La Armada mandaba” (Masu Hey en Štambuk, Patricia. *Rongo. La historia oculta de Isla de Pascua...*, p. 258).

## 1. La transformación política de la lepra y el estado de excepción

Las dos visitas a Pascua del obispo castrense Rafael Edwards, en 1916 y 1917, fue un suceso de enorme trascendencia en la historia de los rapanui. La lucha de la comunidad contra el estado colonial imperante se había traducido en un clima de permanente tensión y de conflicto, cuya máxima expresión fue la rebelión de 1914 y al año siguiente, el asesinato de Bautista Cousin, uno de los empleados de la CEDIP. El Estado de Chile había respondido, a instancias de la Compañía, relegando a sus dirigentes al continente. No obstante, con Edwards la situación cambió de forma radical. El obispo denunció la situación en Pascua como algo propio de un régimen esclavista, expoliador de las tierras y de los derechos de los rapanui. Para el vicario, este estado de cosas debía modificarse y, por tanto, el contrato de arriendo de la CEDIP, que caducaba en esa fecha, no debía renovarse o, si se hacía, sus términos no podían ser los mismos. A Edwards el estado de los leprosos le parecía lo más escandaloso, lo más denigrante, lo que más lo mortificaba:

“Nada más triste habría creído que yo pudiese existir si no me hubiera sido dado contemplar la leprosería que no tiene las más elementales condiciones que exige el respeto a la personalidad humana y a la desgracia.

Revueltos en dos ranchos hombres y mujeres, jóvenes y ancianos, leprosos que parecen no serlo y cadáveres ambulantes brutalmente mutilados... es un espectáculo cuyo horror crispera los nervios, paraliza el corazón y hace estallar juntos los sollozos del dolor y los acentos de la indignación dentro del pecho.

A tuestas, turbado por el marco que me producían las mismas pútridas que hacían irrespirable la atmósfera y por la oscuridad, entré al rancho miserable de los leprosos para visitar a uno de ellos que estaba, desde hacía siete meses,

convertido en una llaga que lo abrasaba de la cabeza a los pies, tendido, inmóvil sobre las pajas y las inmundicias del suelo; lo confesé y le puse la Santa Unción. ¡Con qué fervor brotaba la plegaria del pecho de ese pobre casi-cadáver! Dios recompensará en el cielo su dolor y su piedad.

Pero estos pobres no tienen qué comer. Con los restos de sus manos carcomidas deben desenterrar de la tierra pedregosa unos cuantos camotes: estos y unos pocos plátanos son todo su alimento.

Uno de los leprosos, un muchacho alto y simpático que tiene ya carcomidos todos los dedos de ambas manos y los pies mutilados hasta el empeine, con grandes llagas purulentas, me decía: ‘Señor Obispo, los que tienen manos deben ganar con ellas su comida, pero nosotros no tenemos manos... ¿qué podemos hacer?’.

Es indispensable aislar y atender a estos pobres enfermos; ellos tienen mayor necesidad que nadie del auxilio de la caridad cristiana”.<sup>10</sup>

Las medidas sugeridas por Edwards fueron no solo el “aislamiento” de los leprosos sino también a los posibles contagiados de la enfermedad. Así ordenó “que la iglesia se abriese en las horas acostumbradas y que no se admitiese en ella a los sospechosos de lepra, declarados tales por la autoridad competente”. Por cierto esa autoridad competente para el obispo no podía provenir de la comunidad, sino de un ente ajeno a ella: el Estado (inseparable en esa época de la Iglesia). Al año siguiente, en 1917, el cirujano de la Baquedano daba cuenta a su comandante de las medidas que se habían tomado a petición de la autoridad eclesiástica: 13 personas estaban en el leprosario, aunque solo tres tenían el mal:

---

<sup>10</sup> En Archivo del Arzobispado de Santiago, Fondo de Gobierno, Legado 44, n.º 58. Isla de Pascua, Documentos, 1887-1974.

“Moisés Beri-Beri, Viviana Teave y Marate Paruaka; el primero con lesiones ulcerosas, de acuerdo con el Sr. Obispo, se le ordenó el traslado a la leprosería, dándole facilidades para que, aprovechando los materiales de su casa, construyera otra dentro de la pirca donde está situada la leprosería y á ser posible, más hacia la costa.

La segunda, con pocas lesiones y estas cicatrizadas, no la consideró contagiosa, a esta se le dijo construyera su casa a un par de cuadras de la población, le aconsejé al Sr. Subdelegado la reconociera una vez cada mes para en el caso de presentar agudizaciones, o no guardase las prescripciones higiénicas que le hice explicar, fuera también trasladada a la leprosería; como las principales eran el aseo personal y andar calzada, el Sr. Obispo bondadosamente le ofreció los elementos necesarios para construirse una casa con aljibe y le proporcionó botas y ropas suficientes.

A la tercera se le ordenó su traslado a la leprosería, no porque la considere mui peligrosa pues no tiene ninguna lesión ulcerosa, viviendo además aislada y sola, si no en atención a esto último, a de ser en la leprosería mejor cuidada seguramente, evitando al mismo tiempo, pudiera alguna vez ser causa de contajio; a los tres les serán quemados los restos de sus casas, impidiendo durante un par de años por lo menos que nadie edifique en aquellos lugares”.

Recordemos también el Reglamento de 1917 que precisaba las medidas que debía tomar el Subdelegado sobre Higiene y Salubridad: “El Subdelegado pasará semanalmente una vista a todas las habitaciones de la Isla y se fijará principalmente en los siguientes puntos: aseo personal, de las prendas de vestir, de las habitaciones, de las camas, depósitos de agua y de todos los útiles. Conservación de los mismos y de los artículos de alimentación. Ventilación, luz y sol en las habitaciones. Número de

ventanas. Preparación de las comidas. Perfecta cocción de ellas. Aislamiento de los enfermos contagiados, especialmente los de lepra. Desinfección. Curación de las heridas y enfermedades. Cuidado y alimentación de los niños. Crianza de las guaguas. Cultivo del campo. Plantaciones de árboles, caña y maíz. Cuidado de los animales. Estado de los cierres. Notificará al Jefe de cada familia de los defectos que observare y velará porque se remedie para lo cual si fuere necesario señalará un plazo prudencial. Castigará a los que se negaren a obedecer sus órdenes y dará un premio a los que tengan en mejor estado sus habitaciones, menaje y cultivo”.

En el Reglamento se señala como trasgresiones al Código Penal (Art. 318):

“1º El tener comunicación con los leprosos, penetrar a la zona que les está destinada o no dar aviso a la autoridad si se sabe que ellos salen de dicha zona.

2º No denunciar la existencia de lepra en alguna de las habitaciones fuera de la leprosería.

3º No dar cumplimiento a las órdenes que para la higiene y salubridad de las habitaciones diere el Subdelegado”.

Con estas medidas el Reglamento de 1917 intentaba involucrar a la comunidad entera, introducía un régimen de transgresiones y de sanciones y le otorgaba un rol inaudito al Subdelegado Marítimo, todo ello con el fin de producir un aislamiento,<sup>11</sup> una separación en el seno de la comunidad, un régimen de inclusión/exclusión equivalente al que se usó en Europa

---

<sup>11</sup> Al parecer la distancia entre las casas en Hanga Roa tendría que ver también con la lepra: “¡Cuánto ganaría la higiene y la moralidad de esta simpática raza de Pascua si estas construcciones se llevaran a cabo y miel sobre hojuelas si ellas fueran construidas aisladas y rodeadas de plantaciones!” (Informe médico del 16 de julio de 1917).



para la lepra.<sup>12</sup> Parte de estas medidas, se remontan, al parecer, al sexto viaje de instrucción del buque *Escuela General Baquedano* (se extendió entre los años 1903 y 1905). Su cirujano, Guillermo Acevedo, “constató lepra entre los canacas y se ordenó aislarlos en una casa de piedra que se empezó a construir para este objeto”.<sup>13</sup>

Recordemos que en 1900 el informe del comandante de la *Baquedano* no había sido tan tajante: “El estado sanitario no parece del todo satisfactorio: dado el excelente clima de la isla, me informaron de que las enfermedades venéreas se habían propagado entre los indígenas y como no tienen medios para curarlas, ellas han ido en aumento, por lo que, a mi juicio debía llamar la atención y tomar medidas para su aislamiento de la lepra, de cuya plaga se encuentran, si mal no recuerdo, tres atacados”.

Será en 1911 cuando el tema de la lepra se transformará en algo más allá del contexto Rapa Nui, pues su no cuidado podía poner en peligro el “territorio chileno”. En su duodécimo viaje de instrucción la corbeta *Baquedano* recaló nuevamente en Pascua, iba además una delegación científica. Uno de sus miembros era Walter Knoche, médico y director del Instituto Meteorológico de Chile. En junio de ese año, junto con Francisco Fuentes<sup>14</sup>, elaboraron un largo informe sobre la Isla, recomendando las siguientes medidas con respecto a la lepra:

“La enfermedad más peligrosa para los pascuenses es la lepra, que desde muchos años se conserva en la isla por falta de higiene y fue introducida de Tahití. A la fecha viven unas catorce personas supuestamente leprosas. De éstas había doce

<sup>12</sup> Ver Foucault, Michel. *Historia de la locura*, Fondo de Cultura Económica: México, [1967] 1998.

<sup>13</sup> En Vío Valdivieso, Horacio. *Viajes de Instrucción de la Corbeta 'General Baquedano'*, T.I (1897-1909), T.II (1910-1935), Impre. J.A. Artega, T.I:43.

<sup>14</sup> Profesor de Ciencias Naturales de los liceos de la Serena. Puede consultarse su libro: *Reseña Botánica sobre la Isla de Pascua. Según la expedición Meteorológica de 1911 a bordo de la Corbeta Baquedano*, Imprenta Universitaria: Santiago, 1913.

aisladas al norte de Angaroa, donde reside la poblada. Allí se mantienen con sus cultivos; pero el aislamiento es deficiente, según pudo observarlo también el cirujano del buque señor doctor Valenzuela Muñoz; pues en la noche los isleños visitan (a) los leprosos, a pesar de una multa de diez pesos que les ha impuesto el administrador de la isla, señor Edmunds. Entre la gente sana viven a lo menos dos leprosos y probablemente habrá varios más, en los cuales la enfermedad no se manifiesta aún al exterior.

Como la lepra ha ido aumentando en los últimos años en la isla, constituyendo grave peligro para el resto de la población, los buques visitantes y el territorio chileno, convendría que el gobierno ordenara un aislamiento más efectivo y todas las medidas higiénicas que el caso requiere.

La medida más eficaz y económica, según nuestra modesta opinión, sería trasladar los pocos leprosos de esta hermosa y fértil isla a otra menos visitada, que se declararía infecta para todos los buques. Serviría al efecto uno de los islotes de la zona austral de Chile”.<sup>15</sup>

Knoche no se limitó a este informe. Al año siguiente El Mercurio de Valparaíso daba a conocer, en una nota, que gracias a los antecedentes aportados por Edgardo Martínez — él único miembro de la comisión científica que se quedó en la Isla por casi un año— el director del Instituto Meteorológico pudo comunicar al Consejo Superior de Higiene que “se ha comprobado que 228 habitantes con que cuenta la isla, 60 están atacados de la terrible enfermedad, y presentan la lepra manifiesta, lo que indica que el 25% de los habitantes es leproso; sin contarse los contagios, cuya enfermedad está en incubación”. También Knoche hacía notar “el peligro que encierra para el país esta situación; toda vez que, siendo la isla en

---

<sup>15</sup> Ver Ministerio de Educación el informe de la comisión firmado por Knoche y Fuentes del 28 de junio de 1911.

referencia una estación carbonera para nuestros buques, obligadamente éstos deben fondear en ella y nuestros marinos desembarcar”, de allí entonces el titular de prensa: “La lepra en la Isla de Pascua. Constituye una grave amenaza para la salubridad del país”.<sup>16</sup> En agosto del mismo año la editorial de El Mercurio se haría parte del asunto: “La lepra en la Isla de Pascua. Combatiendo el contagio... Como de urgente necesidad se propondrá, a la brevedad posible, al Gobierno las medidas que tiendan a evitar el contagio... a la tripulación de los buques de guerra que recalen en la isla, se les prescribirán determinadas precauciones...”.

Un año antes que llegara Edwards a la Isla, el 30 de junio de 1915 el Comandante de la Baquedano, capitán de fragata Carlos Ward Rodríguez (decimoquinto viaje de instrucción), le comunicaba al Ministro:

“Finalmente me permito llamar la atención a V.S. con respecto al siguiente párrafo del informe del Cirujano del Buque en que trata de la condición en que se encuentran los siete leprosos que hay en la Isla: ‘Hace más o menos 5 años que se procedió a aislar algunos enfermos en un grupo de casas alejadas del centro de la población; son estas un número de 4 rodeadas cada una de una extensión suficiente que cultivado por ellos mismos les proporciona el alimento. Actualmente las habitan 7 enfermos con manifestaciones de lepra en todas sus formas, desde la simple infiltración a la destrucción total de los tejidos de algunos miembros y aun lesiones que mantienen dos de ellos en estado de gravedad extrema (lepra terciaria). Carecen en absoluto de todo otro recurso que el que les proporciona la naturaleza. Es problema científico fácil librar a la Isla de esta plaga y un deber altamente humanitario socorrer a los desgraciados que ella sufren’.”<sup>17</sup>

<sup>16</sup> El Mercurio, de Valparaíso, 26 de julio de 1912.

<sup>17</sup> En Archivo Nacional, Ministerio de Marina, vol. 2033.

Estos antecedentes ponen de manifiesto que la determinación “exacta” del número de leprosos era una cuestión controversial, y que, si bien había un número de enfermos incuestionables, había otro conjunto difícil de determinar: ¿60 para Knoche-Martínez, 7 para Ward? Veremos que en esa distancia entre lo visible y lo invisible, entre la “mancha de los polinésicos” y la “mancha leprosa”, se jugará una política agravante para la comunidad. Por otro lado, la estrategia del obispo Edwards en 1916 fue desnaturalizar y politizar la lepra en su contienda contra la CEDIP. La mejor prueba de ello fue que, en la cancelación del contrato de arriendo, uno de los argumentos fue la lepra:

“Santiago, 7 de noviembre de 1916

S.E. decretó hoy:

Nº 1.291.- Visto estos antecedentes y lo informado por el Comandante de la Corbeta ‘General Baquedano’ don Luis Stiven, y por abogado de la Defensa Fiscal, don Carlos Estévez, y teniendo presente que el arrendatario de la Isla de Pascua, don Enrique Merlet, no ha dado cumplimiento a las obligaciones que le impuso su contrato y está empeñado en gestiones tendientes a disputar al Estado el dominio de los mismos terrenos que explota en arrendamiento; que las abundantes informaciones recientemente reunidas ponen de manifiesto que el régimen imperante en la Isla de Pascua ha sumido en la miseria a sus habitantes, es rémora para su progreso y será causa de mayores males si no se le pone inmediato término. Que es deber de humanidad estudiar y resolver una variada serie de cuestiones relacionadas con la administración de la Isla, a fin de garantizar a sus habitantes sus derechos e intereses, mejorar sus condiciones de vida y salvarle de los peligros de la lepra que empieza a hacer estragos entre ellos, Decreto: 1º) Declárase caducado el contrato de arrendamiento de la Isla de Pascua suscrito con

don Enrique Merlet, el 3 de septiembre de 1895 y prorrogado en virtud del decreto N° 712, de 20 de julio del presente año, cuyo artículo segundo establece que ‘el Gobierno se reserva la facultad de poner término al arrendamiento en cualquier tiempo y sin más desahucio que la notificación que se haga al arrendatario’.<sup>18</sup>

Pero también con la intervención de Edwards la lepra se transformó en argumento contra la posibilidad de que los rapanui pudieran salir de la Isla. El caso adquirió toda su fuerza con el crimen de Bautista Cousin. Todos sabían en la Isla, como también las autoridades de la Armada, que sus asesinos —los jóvenes Nicolás Pakomio, Vicente Pont y Jorge Riroroko— debían ser deportados al continente, era la regla que se había aplicado en el pasado. No obstante, se “salvaron” justamente por el temor de que fueran portadores del mal. Desde esa fecha la disidencia rapanui, aquellos que cuestionaban el orden, tuvo la garantía de no ser deportada de la Isla. Y por otro lado, el Estado y la CEDIP sabían que, en las negociaciones, los “revoltosos” jugarían un papel, como efectivamente sucedió. Recordemos el informe del administrador de la CEDIP, Tomas Earl, catorce años después (en 1929) al comandante de la Baquedano Edgardo von-Schroeders, en el cual los asesinos son mencionados con nombres y apellidos entre el conjunto de la población calificada de “revoltosa”:

“Nicolás Pacomio. Asesino de B. Cousin. Huelguista con violencia.

Manuel Hito. Trabaja poco.

Horacio Teao. Trabaja poco.

Santiago Pakarati. Trabaja poco y notable ladrón.

José Pakarati. Trabaja poco y notable ladrón.

Vicente Pont. Asesino de B. Cousin y un bruto de mal antecedentes.

<sup>18</sup> El destacado es nuestro.

Alberto Ika. No trabaja.

Alberto Huke. Rapta de menor hace poco, no trabaja. Un hombre malo.

Jorge Riroroko. Uno que no trabaja y siempre busca pretexto para hacer querellas. También cómplice en el asesinato de Cousin”.<sup>19</sup>

Las medidas sanitarias desde esa fecha fueron estrictas, Pascua entró a una suerte de cuarentena atemporal. La Memoria del Territorio Marítimo del año 1920 precisa que en la circular “Nº 329 de 29 de abril último, esta Dirección de conformidad con lo ordenado por V.S. y cumpliendo las órdenes del Supremo Gobierno, dispuso, entre otras cosas, que ningún buque nacional o extranjero, tomara la Isla de Pascua como lugar de refresco para su tripulación, teniendo en cuenta que existe en ella la lepra y otras enfermedades contagiosas”.<sup>20</sup> Y cinco años más tarde (1925) se constataba que todas las medidas del gobierno con respecto a los leprosos no habían modificado sustantivamente lo denunciado por Edward en 1916:

“Leprosería.- Existen en la actualidad catorce (14) leprosos, de los cuales uno, Beri-Beri, vive con parte de su familia en una casita separada del resto. Los otros 13 desgraciados viven hacinados en una sola casucha de dos piezas, casi sin ropas i sin la mayor comodidad. El subdelegado se concreta a enviarles leche i carne suficiente para su sustento; pero parece que hasta ahí no más llegan sus obligaciones pues no va nunca a verlos. Me hizo presente, en vista de las observaciones que le hice sobre la forma inhumana en que viven estos infelices, que no había podido construir otras casitas porque no tenía madera ni se le enviaba. Sin embargo en Hanga Roa pudo

<sup>19</sup> Véase Foerster, Rolf. *Bautista Cousin, su muerte violenta y los principios de autoridad en Rapa Nui (1914-1930)* 2012 (ms.).

<sup>20</sup> En Archivo Nacional, Ministerio de Marina, vol. 2357.

construir una casita donde estaban alojados por náufragos de la Falcon, cuando debió haberla construido en la leprosería. Actualmente me dijo que iba a llevar esta casita a la leprosería, lo que en realidad veo de difícil cumplimiento, por la dificultad del traslado.

A mi juicio, i salvo su mejor parecer, deben construirse por lo menos una casita para cuatro enfermos, separadas unos 10 metros una de otra. Para esto es absolutamente necesario enviar los materiales del caso i según tengo entendido el Gobierno ha destinado una cierta suma para esto más no sé quién será el encargado de ello, aun cuando supongo que lo será el Sr. Obispo de Dodona [Edwards]. Lo que puedo asegurar a V.S. es que desde el año 1915 en que por primera vez visité la Isla, hasta hoy día, no se ha hecho nada que se vea, por mejorar la situación de estos desgraciados.

V.S. se sirvió comisionarme para efectuar una amplia indagación sobre el resultado que haya podido tener las medicinas que proporcionaron los concesionarios de la isla para la extirpación de la lepra”.<sup>21</sup>

En 1925 la Dirección General de la Armada informaba al Ministro que “el ex presidente, don Arturo Alessandri, compenetrado de las necesidades manifestadas por el Comandante de la escampavía Águila, en el parte pasado en junio último a su regreso de esa Isla, prometió, tan pronto como fuera, un buque de la Armada o un vapor a dicha isla, conceder los fondos necesarios para la construcción de casitas para los enfermos de lepra, con capacidad para cuatro enfermos cada una, separadas diez metros una de otras, para que pudieran ser cómodamente atendidos, para evitar el contagio y la forma inhumana en que se encontraban trece enfermos hacinados en solo dos piezas en la fecha en que estuvo el Águila en esa isla”. Y añadía que “como no es posible en la actualidad contar con los fondos

<sup>21</sup> En Museo de Pascua, Carpeta Año 1920-1929. El destacado es nuestro.

prometidos, ruego a US. se sirva, si lo tiene a bien, solicitar al Supremo Gobierno una suma determinada para la adquisición de maderas y demás materiales que serían enviadas por el vapor Araucanía al Subdelegado Marítimo de la Isla de Pascua con las instrucciones correspondientes para la construcción de las casitas en referencia”.

El subdelegado Carlos Recabarren, en 1928, construyó una nueva casa para los leprosos, que fue bautizada como “Moisés Bery Bery”. Las razones para poner este nombre las explica en su “diario”:

“En los primeros días de Febrero, principié hacer una visita extraordinaria casa por casa, a los habitantes de la Isla, encontrando varios enfermos de Lepra.- Resolví abrir un Lazareto nuevo llamada Moisés Bery Bery por ser este hombre muy útil a los habitantes, y él en su enfermedad se fue solo a curarse de su mal hace más o menos diez años sanando él mismo buscando remedio por remedio hasta que sanó y murió de otra enfermedad; además dejó una casita en ese lugar para los enfermos nuevos: por ese motivo la jente conoce ese lugar, por Lazareto Bery Bery.

Con fecha 10 de Febrero inauguré con cinco enfermos Leprosos, el Lazareto N<sup>o</sup>.2 Moisés Bery Bery, llevándosele ración de carne, leche, verduras, etc., igualmente como el Lazareto N<sup>o</sup>.1, llamado Obispo Edwards, que él lo hizo construir y colocó a los primeros Leprosos; la atención para estos enfermos se hace diariamente, pagándosele a un pascuense un sueldo mensual de 20\$ y en ración, y a una pascuense para sacar la leche, un sueldo mensual de 15\$ con su ración”.<sup>22</sup>

Pero solo en 1929 el Estado decidió dar un nuevo paso en su forma de encarar la lepra: ya no solo el aislamiento, sino la búsqueda de un

<sup>22</sup> En Archivo Nacional, Intendencia de Valparaíso, vol. 919.



cuerpo médico instalado de forma permanente en la Isla. El 1 de julio de 1929 la Dirección General de Sanidad acusaba recibo de la providencia N° 3.765, de 27 de junio último, recaída en un oficio enviado por el Ministro de Marina, acompañado de los informes del Comandante del transporte *Abtao*, y del doctor Enrique Zárate. Ambos se relacionan con el estado sanitario de la Isla de Pascua. La Dirección proponía:

“...establecer en la Isla de Pascua los servicios sanitarios, por de pronto aquellos que reclaman con el carácter impostergable.- En primer lugar es necesario instalar un dispensario a cargo de un practicante o enfermero de reconocida idoneidad que pueda atender la curación de las enfermedades venéreas y pueda desarrollar una labor sanitaria por medio de consejos, conferencias, afiches y por todos aquellos procedimientos más apropiados en pro de la cultura de los pascuenses.

Aceptada por US. la conveniencia de un dispensario, esta Dirección se encargará, por intermedio de la Sección Higiene Social, de su organización a cargo de un funcionario competente, quien recibiría las instrucciones y los útiles necesarios para el correcto funcionamiento del dispensario.

A este empleado se le podría encomendar también las medidas para impedir la propagación de la lepra y el tratamiento de los leprosos por medio del conocido y eficaz procedimiento, hoy día el más recomendable, que consiste en la aplicación del aceite de Chaoomugra.

El mismo funcionario se encargaría de impedir el desembarco de marineros atacados de enfermedades venéreas para evitar el contagio en la isla; practicaría la vacunación antivariólica; por último informaría periódicamente a esta Dirección acerca del estado demográfico de esa región”.<sup>23</sup>

<sup>23</sup> En Archivo Nacional, Ministerio de Marina, vol. 3060.

Ese mismo año de 1929, el Ministerio de Educación Pública informaba al Ministro de Marina que el Instituto Bacteriológico de Chile “tiene el propósito de enviar a unos de sus técnico, el doctor Avilés, a la Isla de Pascua a fin de que se haga un estudio de la lepra, enfermedad que se desarrolla en dicha isla, y como resultado de sus investigaciones proponga un medio de extinguir dicha enfermedad y sanee por completo la isla, a fin de hacerla habitable, para que pueda aprovecharse debidamente la fuente de riqueza que entraña esta posesión nacional, hoy día casi totalmente improductiva”.<sup>24</sup>

Esta conexión entre la lepra y su capacidad de transformar/hacer de la Isla una “posesión nacional... totalmente improductiva”, se asocia a la profilaxis propia de la época. El “ibañismo” fue su encarnación política-educativa en/para el “mejoramiento de la raza”.

En 1933 llegó a la Isla por primera vez el cirujano de la armada Álvaro Tejeda Lawrence,<sup>25</sup> que será, años más tarde, el primer médico y a la vez la máxima autoridad naval y militar instalada en Pascua (en 1938, 1939 y parte de 1940). Estará Tejeda ligado a Rapa Nui por más de una década, estableciendo, además, nexos por “alianza” con la comunidad.<sup>26</sup> En su tesis de 1944,<sup>27</sup> para optar al grado de capitán de fragata cirujano, recuerda que:

<sup>24</sup> *Op. cit.*

<sup>25</sup> En la introducción de su memoria profesional de 1944 señala que llegó a la isla en 1933, en la página 16 nos dice que fue en 1931: “Nuestra campaña anti-leprosa data del año 1931, fecha en que por primera vez tocamos a la Isla de Pascua”. En 1937, el 15 de octubre, por medio del decreto N° 666, se nombra al Dr. Álvaro Tejeda Lawrence, teniente 1º Cirujano de la Armada, para que desempeñe el cargo de Delegado sanitario de la Isla de Pascua (En: Archivo Nacional, Ministerio de Marina, vol. 4491).

<sup>26</sup> Tuvo una hija, Regina, con María Tito Rañitopa Huki. En el *Informe de la Comisión de Verdad y Nuevo Trato*, elaborado por Mario Tuki y otros, encontramos un juicio muy duro sobre el quehacer de Tejeda en Pascua: “Álvaro Tejeda Lawrens; quién es catalogado en el continente ‘como el hombre indicado para mantener el orden y la disciplina entre los isleños y gracias a su profesión de

“Grande y profunda fue la impresión al ver tanto abandono. Conocíamos la lepra solo en teoría, pero jamás vimos un leproso, y debo confesar que estábamos llenos de recelos ante el peligro de una infección. Vimos leprosos en pleno período de contagio: se paseaban en la población, iban a la iglesia y aún a la Escuela en íntima convivencia con los sanos”.

Tejeda era consciente de la historia de arbitrariedad, por parte del sistema médico de la Armada, que se había dado en torno a la lepra:

“Siempre nos ha entrado en duda, que los Médicos de la Armada que teniendo tan poca oportunidad de conocer [la] mancha Polinésica, hayan tomado por leprosos a individuos sanos mandándolos al leprosario, donde después por el

---

médico, con los utensilios necesarios pudo ‘comenzar con sus estudios sobre la lepra’, utilizando a los Rapa Nui como animales de laboratorio. Para él los isleños no eran más que un grupo de ignorantes y mentirosos primitivos sin derechos y sin honor, para él los Rapa Nui eran menos que animales. Tejeda era oficial de la marina y aplicaba las ordenanzas de la armada. Sólo le preocupaba el orden. Sería demasiado pedirle que mostrara comprensión ante la situación de los Rapa Nui, o sentimientos de afecto, para Tejeda los kanacas simplemente tenían que obedecer. Sin importar realmente en qué condiciones se encontraran”. Tuki, Mario *et al.* “Informe a la Comisión Verdad y Nuevo Trato”, en [http://www.google.cl/url?sa=t&rct=j&q=&src=s&source=web&cd=1&sqi=2&ved=0CDUQFjAA&url=http%3A%2F%2Fwww.lenguasindigenas.cl%2Fwebhosting%2Flenguasindigenas.cl%2Ffileadmin%2FCarpeta\\_documentos%2Fdocumentos\\_volumen\\_III58%2FInforme\\_Mario\\_Tuki\\_y\\_otros\\_\(5\).doc&ei=ssu-T9K3DJGf6QGtqs3MCg&usg=AFQjCNFXwXUMp9jel2M7KyQ3J2cLg9Asxw](http://www.google.cl/url?sa=t&rct=j&q=&src=s&source=web&cd=1&sqi=2&ved=0CDUQFjAA&url=http%3A%2F%2Fwww.lenguasindigenas.cl%2Fwebhosting%2Flenguasindigenas.cl%2Ffileadmin%2FCarpeta_documentos%2Fdocumentos_volumen_III58%2FInforme_Mario_Tuki_y_otros_(5).doc&ei=ssu-T9K3DJGf6QGtqs3MCg&usg=AFQjCNFXwXUMp9jel2M7KyQ3J2cLg9Asxw). Fecha de entrada: 2004, p. 462).

<sup>27</sup> Tejeda, Álvaro. “La lepra en la Isla de Pascua”. Memoria profesional para optar a grado de capitán de fragata cirujano, 1944.

contacto íntimo con los contagiados hubieran adquirido la enfermedad”.<sup>28</sup>

La arbitrariedad tenía su espacio justamente en el diagnóstico precoz. Para Tejeda, cuando la enfermedad está bien desarrollada el diagnóstico es fácil, no así en sus comienzos o “cuando se trata de una persona abortiva o latente”. Para el médico son precisamente “en estas formas larvadas cuando más debe interesarnos la enfermedad, no solo porque el tratamiento es mucho más eficaz en su comienzo, cuando se diagnostica la enfermedad, sino también por la propagación del Bacilo; pues, estos en la mayoría de los casos andan sueltos, junto con los sanos, eliminando el microbio, por las secreciones nasal y bucal”. Pero también vaginal:

“Al practicar un reconocimiento clínico, hay que fijarse, en forma especial en las lesiones de la piel y en las anomalías de distribución del pigmento (Mancha Polinésica) al estudiar las zonas de depilación reciente. Examen completo de las cavidades nasales, bucales y aún vaginal”.<sup>29</sup>

Un médico, establecido de forma permanente en Rapa Nui (miembro de la Armada), en nombre de la salud podía ahora intervenir a la comunidad en sus partes más íntimas y determinar quién permanecía en su seno o quién debía ser recluso en el leprosario: “pudimos durante los dos años, revisar a toda la población... Sometimos a aislamiento todos los casos sospechosos”. El aislamiento para Tejeda era tanto o más necesario porque si bien se ignoraba “hasta hoy día la manera de transmitirse el contagio... se

---

<sup>28</sup> *Op. cit.*, p. 11.

<sup>29</sup> *Op. cit.*, p. 14.

ha establecido de una manera definitiva, la importancia del contacto directo de persona a persona, cuando se vive en íntima comunidad”.<sup>30</sup>

Se asiste así a una suerte de “estado de excepción”, que en 1936 se oficializaba con el *Reglamento de régimen interno de vida y trabajo en la Isla de Pascua de la República de Chile*”:

“Art.10.- La Autoridad llevará, además, un registro permanente de las personas que estén o se ordene asilar en la Leprosería, con indicación de sus nombres y apellidos paterno y materno, sexo, edad que tenga a la fecha, en que sea registrada, fecha de su ingreso al asilo, estado civil, nombre de sus padres y si éstos están vivos, nombres y apellidos paterno y materno de su cónyuge, nombre de sus hijos, o si no tuviera, de sus parientes más cercanos; naturaleza y estado de su enfermedad, nombres y apellidos del Médico o Practicante que haya certificado la misma y haya requerido su reclusión y firma de dicho funcionario. En la respectiva inscripción se anotará, también, la fecha en que el asilado haya abandonado la Leprosería por haber sanado o fallecido.

Art. 50.- Los enfermos afectados de lepra, serán ingresados a la leprosería a requerimiento del Médico de la Armada o de la Dirección General de Sanidad que visite oficialmente la Isla y previo Decreto de la Autoridad. En casos graves y en ausencia de los médicos expresados, podrá la Autoridad expedir dicho Decreto a requerimiento del Practicante de la Armada de la Isla. El Médico o Practicante que requiera el aislamiento de un leproso en la leprosería, deberá hacerlo por escrito y en forma

---

<sup>30</sup> *Op. cit.*, pp.16 y 17. “Hoy en día, la gente se ha convencido que el contacto íntimo con un leproso, termina siempre contagiando a los sanos; y es por esto que en la actualidad cuando existe un leproso en la familia, los mismos parientes van a denunciarlo para que se le lleve al leprosario” (Tejeda, Álvaro, “La lepra en la Isla de Pascua” ..., p. 47).

individual, expresando en su informe la naturaleza y gravedad de la lepra que afecta al enfermo en su examen.

Art. 51.- Los leprosos no podrán salir o abandonar la leprosería sin previo Decreto de la Autoridad en que así lo autorice. Este decreto sólo podrá ser expedido a requerimiento de un Médico de la Armada o de la Dirección General de Sanidad que visite oficialmente la Isla. El requerimiento deberá hacerse por escrito y en él se consignará detallada y claramente las razones médicas que lo fundamentan. El Decreto no podrá ser dictado, en este caso, a requerimiento del Practicante o de otros funcionarios.

Art. 52.- La leprosería estará dividida, por lo menos, en cuatro secciones independientes y destinadas, respectivamente, a hombres, mujeres, niños y niñas. Las secciones tendrán puertas independientes, seguras, que permitan mantenerlas bien cerradas durante la noche.

Art.53.- La Autoridad tendrá a su cargo la súper vigilancia y control superior de la leprosería.

Art. 54.- La leprosería estará a cargo inmediato de un Practicante de la Armada, quien visitará diariamente a los asilados verificando su presencia y estado diario, vigilando su oportuna y buena alimentación, procurándole la atención médica necesaria, cerciorándose de que cuenten con abrigo y vestuario suficiente, tomando nota de sus necesidades y ordenando las medidas de aseo e higiene del establecimiento. El Practicante informará diariamente en forma verbal a la Autoridad el cumplimiento de estas obligaciones, como igualmente de las quejas o reclamos que le hubieren formulado los leprosos. En casos graves o de importancia el informe deberá hacerlo por escrito.

Art. 55.- La Autoridad ejercerá especial control sobre la alimentación, vestuario, estado médico y sanitario de los

leprosos, atendiendo sus justos reclamos y procurando corregirlos en la mejor forma. La Autoridad verificará personalmente y periódicamente la forma en que el Practicante cumple con sus obligaciones en la leprosería.

Art. 56.- Para la alimentación de los leprosos, la Autoridad dispondrá, como cuota fija mínima diaria, de la cantidad de dos corderos y de diez litros de leche, los que se deducirán de los 75 corderos que debe entregar mensualmente la Compañía Explotadora y de la leche que produzcan las vacas fiscales que están a cargo y en poder de la Autoridad. Los quince corderos restantes y la leche sobrante, serán distribuidos proporcionalmente entre la Autoridad y el personal de la Armada que viva en la Isla.

Art. 58.- El Practicante estará obligado a llevar un historial a cada asilado en la leprosería, anotando periódicamente todas las alteraciones de importancia que se presenten en la evolución de su enfermedad. Este historial lo presentará a cada médico que llegue en visita oficial a la Isla, a fin de que anote las observaciones que le merezca el estado de cada enfermo”.

Lo detallado del *Reglamento* tiene como telón de fondo evitar, en la medida de lo posible, la arbitrariedad del asilo. El testimonio de Alfonso Rapu, figura emblemática de la comunidad (es él quien encabeza la rebelión de los años 60), relata su experiencia de arbitrariedad, como también de denigración personal, familiar y comunitaria:

“Esa era mi vida, hasta que a los once años tuve la suerte que me eligieran para ir al continente a estudiar. Así me salvé, porque el trabajo del campo no era el único suplicio. Una vez al año había un control de la lepra, donde pasaba la familia completa, padre, madre, hijos, todos completamente desnudos, y con otras familias al lado de las mismas denigrantes

condiciones. Yo, desgraciadamente, tenía unas manchas sospechosas”.<sup>31</sup>

Poder arbitrario no solo del médico sino también de los “paramédicos” (que equivalían al Practicante). El relato de Papa Kiko testifica que el viejo Pakomio (el mismo que asesinó a Cousin), quien se desempeñaba en el hospital como enfermero, en venganza le habría “casi” amputado la pierna a su hermana Serafina:

“En mi familia, primero se enfermó de lepra mi mamá, y dijo a mi abuela que fue porque mi papá le pegaba mucho; después se enfermó mi hermana mayor, Serafina; ella nació en 1922 y yo en 1926. Le salió algo en la pierna, como un furúnculo, y cuando fue al hospital, el viejo Pakomio, que no había estudiado nunca para enfermero, le dijo ‘esta es enfermedad grave, tienes que ir al sanatorio’, y él mismo la operó allá, sin anestesia, sin inyección, casi le amputó la pierna, le sacó toda la carne ¡ella gritaba de dolor! Fue una venganza”.<sup>32</sup>

Frente a esta lectura de los hechos hay otra opuesta, de Alberto Hotus (figura señera en la lucha contra la dictadura militar en la década de los 80), también enfermero del leprosario:

“Ella fue operada, le amputaron la pierna y con un hacha, con bisturí, porque ya no le quedaba carne, estaba podrida, fue un favor que Pakomio le hizo. A uno le enseñaron a salvar vidas y no a matar, aunque muchas veces se cometa un error [...]. Muchos inventaron cosas, lo que pasa que la enfermedad es terrible cuando no tenía curación [...]. Pero es verdad que los practicantes como don Nicolás Pakomio les daban Gamotox a los enfermos de lepra, que es un remedio para bañar a las ovejas cuando

<sup>31</sup> Alfonso Rapu en Štambuk, Patricia. *Rongo. La historia oculta de Isla de Pascua...*, p. 166.

<sup>32</sup> Papa Kiko en *op. cit.*, p. 178.



estaban agusanadas. Decían ‘bueno, si esa es la lepra de la oveja y lavándolas con ese remedio se mejoran, a lo mejor resulta’, pero no tenía nada que ver. También les colocaban inyecciones de chaumestrol, un aceite no sé si será para el Mal de Hansen, pero era muy doloroso y la gente quedaba botada después de la aplicación. Lo usaban porque, según ellos, el dolor podía matar a la enfermedad”.<sup>33</sup>

El testimonio de María Ignacia Paoa Ranguitopa es muy fuerte por las marcas que dejó el estigma de la lepra en su vida:

“A los 16 años fui a trabajar a Mataverí a la casa del administrador de la Compañía Mr Colin Morrison y cuando era el tiempo de la esquila yo iba a Vaitea a coser los fardos de lana. Él era mi pololo, era muy caballero y cuando se tuvo que ir al conti me quería llevar, pero no me dejaron salir porque había lepra en la isla. Un día llegó en el barco un amigo de Morrison y le preguntó y si yo era pascuense y si tenía lepra. Él me sacó el vestido y le dijo: ‘Mira, no tiene lepra’. Ahí yo le pregunté al amigo si él era gringo, porque yo también era mitad gringa. Mi padre es hijo de una francesa (Marta Bornier) y mi madre es hija de un escocés (Carlos Mack)”.<sup>34</sup>

Desde una óptica de género, podemos colegir que el estigma generalizado de la lepra permitía y naturalizaba la arbitrariedad, pero, en el caso femenino, ello implicaba una humillación más: ser desnudada. La queja llega hasta hoy. En artículo de la revista *moe Varua Rapa Nui* se resume lo que todo el mundo cuenta hoy en Isla de Pascua: “¿Quiénes diagnosticaban la enfermedad? Según testimonio de ancianos y ancianas de la isla eran los administradores, tanto jefes militares como también rapanui, sin conocimientos especializados, guiados por el propio miedo al contagio y también por la ira o la venganza al no conseguir ciertos favores solicitados,

<sup>33</sup> Alberto Hotus en *op. cit.*, pp.179-180.

<sup>34</sup> En *moe Varua Rapa Nui*, julio 2011, p. 10.

especialmente de mujeres jóvenes. Bastaba un lunar o un hematoma para ser diagnosticado como leproso”.<sup>35</sup>

Si había arbitrariedad al ser introducido al mundo de los leprosos, también su tratamiento lo era para la comunidad: tratados “como ovejas sarnosas”, a través del Gamotox, o inyectados con un aceite, el chaumestrol,<sup>36</sup> con el único fin de curar, gracias al dolor. Dichas imágenes son fuertes y representativas de la arbitrariedad.

En enero de 1944, en una entrevista, Álvaro Tejeda (El Mercurio, de Valparaíso) señalaba que la lepra “ya no representa un peligro para habitantes de la Isla de Pascua” y que los leprosos “ya no son contagiosos para el resto de la población; por razones de ética se les tiene recluidos”. No obstante, el tema de poner límites y múltiples trabas a la población para migrar al continente se mantuvo. Pero también las condiciones del leprosario, tal como fueron denunciadas en 1916 por Edwards, seguían siendo una “vergüenza para una nación civilizada”: “Diversos visitantes extranjeros, entre otros el Almirante Byrd, han expresado que el actual leprosario constituye una vergüenza para una nación civilizada. Las visitas de Inspección practicadas en los últimos dos años confirman esa impresión y revelan un estado de cosas que es ignominioso para el prestigio

---

<sup>35</sup> En *moe Varua Rapa Nui*, febrero 2010, p. 6. Según testimonio de Úrsula Rapu: “Mi padre era guardaespaldas del gobernador que era de la Armada. Y los de la Armada solían pedirle... ‘tráeme a esta niña...’ y él tenía que hacerlo. Así también se enviaban a algunas niñas al leprosario por el solo hecho de negarse a hacerles favores. Hoy no puedo ver el uniforme de los marinos” (en *moe Varua Rapa Nui*, mayo 2011, p.10). En la tesis de Paloma Hucke encontramos el mismo testimonio: “Ponte tú que las niñas no tenían relaciones sexuales con algunos de los de los marinos?... o lo que fuera? ¡Las tiraban al leprosario, en castigo, que se contagiaban con la lepra! Ese tipo de cosas” (Hucke, Paloma. “Colonialismo en Pascua”. Tesis para optar al título de Antropóloga y al grado académico de Licenciada en Antropología Social, Universidad Bolivariana, 2009).

<sup>36</sup> Según Tejeda, se trataba la lepra con “los Esteres del Cholmugra (Chaulmestrol de Wintrop)”.

nacional”.<sup>37</sup> Confirmaba lo anterior el Comandante en Jefe de la 1.<sup>a</sup> Zona Naval en una misiva al Comandante en Jefe de la Armada, en la que además le informaba que la comunidad no recibía ningún beneficio fiscal del arriendo de la Isla por la CEDIP:

“En esta última inspección pasada por el Delegado de esta en C. en J., se pudo comprobar que esta gente usaba en parte los restos de las prendas que el ex *Lautaro* les dejó, y se observó a algunos de ellos cubriéndose solo con trozos de sacos o pedazos de telas viejas. Esta situación en que viven los leprosos, que hasta cierto punto redundaba en desprestigio del país, se puede remediar y para este efecto, insinuó a US. que anualmente la Armada, representando al Fisco, les envíe un mínimo de ropa de vestir, jabón, etc., y que antes les dejaban los buques. Debe considerarse que la población en general y los enfermos en particular, prácticamente no perciben ningún beneficio fiscal producto del arrendamiento de la Isla a la Compañía Explotadora”.<sup>38</sup>

La conexión lepra-CEDIP comenzaba a gestarse.<sup>39</sup> En noviembre de 1946 visitó la isla el escultor Manuel Banderas; a su regreso al continente declaró a la prensa que:

<sup>37</sup> En Archivo Nacional, Memoria de la Marina de 1944, vol. 4116.

<sup>38</sup> En Archivo Nacional, Ministerio de Marina, vol. 4124.

<sup>39</sup> Paloma Hucke, en su tesis sobre el colonialismo en Rapa Nui, sostiene que la “prohibición de la salida de los isleños de Rapanui” era “para evitar el contagio de la lepra, que en el fondo justificaba la asistencia de mano de obra para la Compañía especialmente en tiempo de esquila” (2010:11). En el “Informe a la Comisión de Verdad Histórica y Nuevo Trato” elaborado por Mario Tuki Hey y otros se sostiene: “El Dr. Dougnac, abogado de los Rapa Nui, respondió así a las consultas por la situación en que se encontraban los Rapa Nui, relacionada con la lepra: “Siempre hubo pocos enfermos de lepra. Yo creo que se exageró la historia de la lepra para evitar que llegaran influencias desde afuera. Esto se

“Pascua, es una verdadera prisión” y que “la lepra es el fantasma que no asusta en la Isla. Sin embargo, hay gente que ‘trafica’ con el flagelo que azota a un puñado de pascuenses, quienes carecen de una adecuada atención sanitaria. La lepra es la explotación máxima que se registra en la Isla de Pascua... Es además una iniquidad a la que es menester ponerle freno”.<sup>40</sup>

Al año siguiente publicó un pequeño libro cuyo título parece decirlo todo: *La esclavitud en Pascua*. La razón de Banderas para describir así la situación en Pascua tiene que ver, por un lado, con las restricciones a que eran objeto los visitantes:

“1.- No alojar en tierra. 2.- No control de máquinas fotográficas. 3.- Abstención de comunicar información alguna sobre el valor y precio de los artículos y mercaderías en el Continente. 4.- Sobre los salarios que ganan en Chile los obreros. 5.- No facilitar el acceso al muelle ni al barco de ningún pascuense. 6.- No informar a los nativos sobre derechos

---

complementaba con el deseo de que nadie viajara a la isla. De este modo, la Compañía podía explotar mejor a los Rapa Nui, sin tener ‘mala presa’, además tomando en cuenta que los Gobernadores Marítimos estaban en completa complicidad con ellos y el Estado de Chile estaba conforme con la gestión que se estaba realizando, nadie quería que la situación cambiase”. Tuki Hey, Mario; Hucke Atám, Tera’i; Teao Hey, Raúl; Tepano Hito, Antonio; Zenteno, Makari. “Informe a la Comisión Verdad y Nuevo Trato”..., p. 460.

<sup>40</sup> La Nación, 20 de febrero de 1947. La denuncia de Banderas fue primeramente publicada en El Economista (15 de febrero), y posteriormente en La Nación (20 de febrero), provocándose una polémica nacional, liderada por El Economista y su editor Lautaro Ojeda. Simultáneamente se publicaron artículos críticos por Gregorio Rodríguez en el diario La Nación, y por Henriette Morvan en la revista *En Viaje*.

ciudadanos. 7.- No adquirir detalles sobre el leprosario, ni visitarlo”<sup>41</sup>.

Por otro lado, porque en Pascua, observa Banderas, no solo había una ausencia de libertad y de circulación (dentro y hacia fuera de la Isla), sino también un régimen económico impuesto por la CEDIP que era asfixiante para la comunidad, y que, además, iba en detrimento del país:

“La Compañía Explotadora de la Isla solo les da trabajo a 20 ciudadanos. Los demás quedan en aniquilante ocio, y se limitan a vivir alimentándose de lo que ellos mismos siembran y cosechan en sus pequeñas huertas. Les están vedados la caza y la pesca; esto último es sencillamente ignominioso. Observen que en Pascua está vedada la pesca. Los motivos que hay, en el fondo, para esto son los temores que, justificadamente, le asisten a la Cía. de que algunos nativos se escapen y logren llegar, a costa de sus vidas, se entiende, al continente, donde pueden referir la verdad de la inhumana y salvaje existencia que tienen que soportar en un lugar que, por ironía, se llama Pascua”<sup>42</sup>.

El estudio “bio-social” realizado por la delegación médica, que visitó Pascua en septiembre de 1947 (los médicos Daniel Camus, Miguel Etchebarne y Santiago Reiser), no dejaba dudas de lo escandaloso de la situación hospitalaria de los enfermos de lepra y de la incapacidad de la Armada para enfrentarla:

“Hasta el momento de nuestra llegada había 18 enfermos aislados en la Leprosería. Está instalada en un campo fiscal, al

---

<sup>41</sup> Banderas, Manuel. *La esclavitud en la Isla de Pascua*, Imprenta Asis, Santiago, 1947, p. 19.

<sup>42</sup>*Op. cit.*, pp. 24 y 25.

norte de la población de Hanga Roa, distante de 4,5 km de ella, en un paraje aislado, pintoresco, cerca de la costa. Al llegar, llama la atención de que solo hay una pequeña pirca de piedra que separa el campo del Leprosario de los otros campos. Esto significa que el aislamiento en el llamado Leprosario no existe y que no hay un control efectivo, aunque hay una puerta de entrada con candado y un letrero. Junto a la puerta hay una pequeña pieza cerrada con candado, es el 'Desinfectorio' para lavarse las manos y limpiarse la planta de los zapatos con creolina, y que lo usan: el practicante, el enfermero y las visitas autorizadas.

El campo del Leprosario tiene una gran plantación de eucaliptus y otras plantaciones de plátanos, naranjos, papayos, higueras, etc.

Los enfermos incipientes: están en una pequeña lomita y viven en dos casitas. En la primera, que es de piedra y techo de zinc y piso de madera y que consta de 2 pequeñas piezas, viven 5 enfermos: 4 mujeres y un niño de 7 años. Para dormir usan pequeñas literas de maderas, escasos muebles y utensilios; no poseen baño ni agua corriente. Cerca hay un estanque para almacenamiento de aguas lluvias y un pozo negro.

A unos 50 metros de distancia está la segunda casita, de madera, techo de zinc y está en muy malas condiciones. Consta de tres piezas estrechas en las que viven 4 enfermas, mujeres con lesiones muy avanzadas; una de ellas ya inválida por la elefantiasis y las úlceras. Aquí no hay literas ni muebles, ni baño ni agua corriente. Usan los mismos servicios higiénicos; también hay una cocina de piedra común para las dos casitas; aquí las mismas enfermas deben preparar ellas su comida que en crudo les entregan.

Estas casitas están rodeadas de jardines y plantaciones y en el interior de ellas hay orden y limpieza, a pesar de que por su estado de conservación necesitan ser reparadas.

Los enfermos crónicos viven en peores condiciones. El llamado 'Pabellón de Crónicos' es solo una vieja casita de madera, con techo de zinc, pero que está en estado ruinoso. Consta de tres pequeñas piezas y restos de una galería. Esta casita fue mandada a construir en 1916 por Monseñor Edwards, como provisoria, y desde entonces parece que nunca ha sido reparada. Aquí viven 5 enfermos leproso crónicos avanzados, algunos con sus manos y pies ya mutilados y sin ninguna clase de comodidades, algunos en literas de madera, otros en el suelo. Como mobiliario solo tienen algunas sillas en mal estado. En otra pequeña casucha en mal estado viven otros tres enfermos en las mismas miserables condiciones. Y un enfermo de 48 años inválido vive solo y miserable en una cueva de piedra. Para todos ellos hay una pequeña cocina de madera, muy desmantelada. Como servicios hay un estanque de cemento para la recolección de las aguas lluvias y un pozo negro; no hay baño ni agua corriente. A veces cuando no llueve, tienen escasez de agua y esto constituye un grave problema [...]. No hay personal permanente que vigile, cuide y controle a estos enfermos, excepto el enfermero que va una vez al día para inyectar a los incipientes. Las heridas y ulceraciones deben cuidárselas ellos mismos, pero en ocasiones faltan los elementos de curaciones...".<sup>43</sup>

Este es un cuadro tan dantesco como el que vio el obispo Edwards en 1916. Para este equipo médico, de los 655 nativos, 51 fueron considerados enfermos (7,7%). Al ser examinados fueron "distribuidos en varios grupos"

---

<sup>43</sup> Camus, Daniel. "Estudio Bio-Social en la Isla de Pascua". *Revista de Geografía de Chile*, año II, n.º 2, 1949, pp. 29-30.

y aquí el tema de la “arbitrariedad” (quienes deben ser aislados) aparece con toda su fuerza:

“9 asilados en el Pabellón crónicos del Leprosario (6 hombres, 3 mujeres).

9 asilados en el Pabellón de incipientes del Leprosario (8 mujeres, 1 hombre).

8 ambulatorios que deben ser aislados de urgencia (6 hombres, 2 mujeres)<sup>44</sup>

14 ambulatorios (porque no hay donde aislarlos) (8 hombres, 6 mujeres)

11 ambulatorios en control (6 hombres, 5 mujeres)”.<sup>45</sup>

Al ser distribuidos por edad y sexo, constataban “ni la edad ni el sexo son respetados por la lepra.”

| SEXO    | 6-14 años | 15-20 | Mayores de 20 | Total            |
|---------|-----------|-------|---------------|------------------|
| Hombres | 6         | 8     | 14            | 28               |
| Mujeres | 6         | 10    | 7             | 23 <sup>46</sup> |

Una segunda constatación fue que determinadas familias eran “más castigadas por esta enfermedad”; así tenemos como ejemplo:

<sup>44</sup> “Estos 8... convivían con la población, aunque teóricamente, los tenían separados en sus casas, y para llegar al hospital, a cumplir su tratamiento, debían atravesar la población, ya que el hospital queda en el centro. Fueron estos enfermos a los que por la gravedad de sus lesiones y, otros por presentar secreción (sic) nasal positiva al Bacilo de Hansen, se dejó la indicación precisa de que debían ser aislados, ya que constituye un serio peligro para la población” (*Op. cit.*, p. 27).

<sup>45</sup> *Op. cit.*, p. 26.

<sup>46</sup> *Ídem.*



“Familia Beri-Beri hombres 4; mujeres 4  
 Familia Teae hombres 5; mujeres 2  
 Familia Tuki hombres 3; mujeres 3  
 Familia Paté hombres 2; mujeres 3  
 Familia Riroroko hombres 2, mujeres 2  
 Familia Pakarati hombres 2, mujeres 2”.<sup>47</sup>

Este dato de “familias castigadas” por la lepra tuvo en la comunidad Rapa Nui efectos internos de discriminación y segregación (esto es *vox populi*, pero ningún investigador se ha atrevido a dar cuenta de esta realidad con “nombres y apellidos”, y por una razón evidente: es causa de dolor y por ello es mejor olvidar).

Pero lo más relevante de este informe es una de sus conclusiones: “De lo expuesto se deduce que la LEPRA en la Isla de Pascua es un problema sanitario que se sale de los límites de la Armada Nacional y que no debe ser considerado como un simple problema local, sino que debe ser tomado con la importancia que merece, como un problema nacional de salubridad y en el cual al Fisco y a la Sanidad les corresponde tomar parte activa”.<sup>48</sup>

Ese mismo año (1947) aparecen en la revista *Zig-Zag* dos artículos. Uno de Jorge Onfray Barros titulado “La Isla de Pascua. Un caso de prestigio nacional”, donde denuncia que “La lepra es un fantasma bien explotado por los interesados en mantener cerca de Pascua una leyenda inspirada en la aversión, la repugnancia y el temor”.<sup>49</sup> Otro de Enrique Bunster, cuyo rótulo era “¡La Isla de Pascua para nosotros!”, ahora la denuncia recaía en el régimen colonial del Estado de Chile: “Los habitantes de Pascua viven sujetos a un régimen subhumano, que constituye un baldón para la República y que solo podría compararse con el que sufren los negros en Jamaica”.<sup>50</sup> Dos años más tarde el periodista Víctor Bianchi publicó un

<sup>47</sup> *Ídem*.

<sup>48</sup> *Op. cit.*, p. 30.

<sup>49</sup> *Zig-Zag*, 5 de marzo de 1947.

<sup>50</sup> *Zig-Zag*, 12 de junio de 1947.

artículo en la revista *VEA* que retomaba las denuncias hechas el año 1947 bajo la metáfora de “isla-cárcel”:

“Al usar la palabra cárcel no hablo en sentido figurado. Los pascuenses viven en una prisión. Les está prohibido abandonar el lugar que nacieron, por el delito de ser naturales de la Isla. Por simple resolución administrativa, se supone que ellos están contaminados de lepra. No importa que los médicos los declaren sanos después de un prolijo examen. Siendo pascuenses la burocracia los condena. En cambio, si un chileno vive 20 años en la isla, como ha ocurrido, puede volver tranquilamente al continente, aun sin examen médico”.<sup>51</sup>

En el mismo momento que Manuel Banderas, Jorje Onfray y Enrique Bunster hacían públicas estas denuncias, se creó (en 1947) en Valparaíso y, posteriormente en Santiago, la Sociedad Amigos de la Isla de Pascua. Ella tomará en sus manos lo que no podía hacer ni la Armada ni el Estado: enfrentar la lepra con los recursos necesarios para que los enfermos y el leprosario no fueran una vergüenza nacional. Lo sorprendente fue que en su directorio había destacadas figuras del Estado, como el Presidente de la República (Gabriel González Videla), el Ministro de Defensa Nacional, el Ministro de Salubridad, etc. Paralelamente, las campañas nacionales o locales de caridad para los leprosos continuaron.<sup>52</sup> El obispo Ramberga hizo, a través de *El Mercurio*, un “urgente llamado de caridad para los leprosos de la Isla de Pascua”, en tanto la Armada publicaba un aviso en *La Estrella de Valparaíso*:

“Donaciones para los nativos de la Isla de Pascua” “La Sección ISLA DE PASCUA, que está a cargo de la Comandancia en Jefe

<sup>51</sup> *Vea*, 9 de febrero de 1949.

<sup>52</sup> Las campañas de caridad para los leprosos de Pascua se iniciaron en la década de 1910.

de la 1.<sup>a</sup> Zona Naval, nos pide comunicar que desde esta fecha empezará a recibir, como lo ha hecho en años anteriores, las donaciones que el público y el comercio porteños desean hacer en beneficio de la población nativa y enfermos del leprosario de dicha isla, ya se trate de libros, revistas, medicinas, ropas u otros objetos. Los obsequios pueden ser entregados en la Comandancia en Jefe de la 1.<sup>a</sup> Zona Naval, Sección Isla de Pascua, ubicada en el 2.<sup>o</sup> piso del edificio de la Intendencia, para ser enviados en el buque destinado a hacer viaje próximamente a esa posesión chilena de ultramar”.<sup>53</sup>

En noviembre de 1948 la Sociedad Amigos de Isla de Pascua informaba a través de la prensa: “Es necesario levantar un moderno leprosario en la Isla de Pascua”, y que “envió una comunicación al Ministro de Hacienda don Jorge Alessandri Rodríguez haciéndole presente que el problema fundamental para los nativos de la Isla lo representa el mal de la lepra y que, por lo tanto, es urgente que se adopten medidas para evitar que siga propagándose y constituya una verdadera amenaza para el continente...”<sup>54</sup>. Pero, como lo hemos señalado la Sociedad ya no creía en la labor del Estado sino en su propia iniciativa (la Armada era un apoyo, no un sostén). Así en su balance del año 1951, su presidente Humberto Molina Luco resumió parte de la labor realizada:

“Como ya saben Uds., la principal preocupación de nuestra *Sociedad* ha sido desde su fundación hasta el día de hoy el Leprosario de la Isla. Encontramos en el año 1947 unas construcciones inadecuadas que albergaban a los enfermos en una forma inconveniente. Gracias a nuestros esfuerzos y a las facilidades que nos proporcionó la Armada nacional, cambiaron estas condiciones. Hemos construido tres

<sup>53</sup> En *La Estrella*, de Valparaíso, 31 de octubre de 1946.

<sup>54</sup> En *La Estrella*, de Valparaíso, 4 de noviembre de 1948.

pabellones para los enfermos, uno para los leprosos crónicos, otro para los leprosos incipientes. Además, de completar nuestra obra fue necesario edificar: despensa, cocina, lavandería y una casa para las dos abnegadas monjas que voluntariamente se internaron en el Leprosario para atender a los leprosos. Estanques construidos por nosotros sirven para almacenar las aguas lluvias, única agua potable que existe en la Isla que abastecen a estos cómodos y amplios pabellones que se han construido con un costo total de \$1.200.000. Para hermostear el Leprosario se han delineado hermosos jardines, arboledas y hortalizas que dan a este lugar un aspecto agradable. Según lo que han afirmado todas las personas que han visitado la Isla en los últimos viajes, la parte más hermosa de ella es ahora el Leprosario... Para levantar el ánimo de los reclusos, nuestro Directorio rogó a nuestro Presidente aprovechar la visita a los EE.UU. para adquirir dos radios Zenith, una para el Leprosario y la otra para la Escuela, con sus respectivos autoparlantes, lo que permite ahora a los pascuenses estar en contacto diario con la patria lejana y escuchar constantemente las audiciones educativas y patrióticas que les son dedicadas”.<sup>55</sup>

Esta imagen positivísima del leprosario y de su entorno, como de su régimen sanitario, fue cuestionada como ya vimos por los testimonios de Alfonso Rapu y otros. Al parecer, para la comunidad no hubo un cambio sustancial: la lepra seguía siendo motivo para la denigración y la arbitrariedad impuesta por los continentales. Sin embargo, los miembros de la Sociedad eran conscientes que no solo los leprosos sufrían la “reclusión”, sino también la comunidad. Se podría decir que si la Sociedad de Amigos de Isla de Pascua creó las condiciones para liberar a los rapanui

---

<sup>55</sup> Sociedad Amigos de la Isla de Pascua. *Memoria, mayo de 1950 a mayo de 1951*, mayo de 1950 a mayo de 1951, pp. 3-4.

de la lepra (como efectivamente ocurrió), ahora faltaba liberarlos de la CEDIP (Humberto Molina Luco desde la década de 1910 era un fuerte impugnador de la Compañía).<sup>56</sup> De allí que apoyaran solidariamente a los numerosos prófugos de la Isla de Pascua dándoles alojamiento, más de una vez en sus propias casas, y buscándoles donde estudiar y trabajar.

En síntesis, la lepra formó parte de los sistemas de exclusión que se impusieron en Rapa Nui ejerciendo un triple asilo: el leprosario, la localidad de Hanga Roa y la misma Isla de Pascua. Entre ellos una suerte de “estado de excepción” (la amenaza de ser enviado arbitrariamente al primer asilo y de ser excluido para siempre de Hanga Roa, de la Isla y del Continente). Desde la década de 1940 un sector de la sociedad civil de Chile utilizó la lepra (y sus consecuencias) para denunciar un *status quo* reinante en la Isla que no podía continuar. A la lepra se la hace aparecer como el subdesarrollo del subdesarrollo. No es extraño entonces que la campaña de un sector de la sociedad chilena para superar esa situación se realizara, en primera instancia, en el diario El Economista. Para la comunidad en tanto, la lepra seguía siendo *revahiba*, una realidad asociada a la falta de libertad y al estigma denigrante.

---

<sup>56</sup> En los tres informes elaborados sobre Pascua para la Comisión Verdad Histórica y Nuevo Trato la Sociedad es mencionada muy positivamente por Mario Tuki y otros: “A comienzos de los años 50, la Sociedad de Amigos de la Isla de Pascua de Santiago, compuesta por don Benjamín Subercaseux, Guillermo Haske, Antonio Ojeda, Daniel Arado y otros se convierten en los precursores de la enseñanza para los jóvenes, creando un grupo de personas que como apoderados los llevaban a estudiar a la capital. Esta agrupación más las numerosas publicaciones nacionales e internacionales que dan cuenta de las condiciones desfavorables en que se encuentra la población de Rapa Nui, ejercen presión para que se caduque el contrato de arrendamiento entre Chile y la Compañía Explotadora de Isla de Pascua. Logrando su objetivo, en el año 1953 es cuando la Compañía hace abandono de Rapa Nui” (Tuki Hey, Mario; Hucke Atám, Tera’i; Teao Hey, Raúl; Tepano Hito, Antonio; Zenteno, Makari. “Informe a la Comisión Verdad y Nuevo Trato” ..., p. 472-473).

## 2. Las fugas como impugnación (política) y la visibilidad de la cárcel

“Los Rapa Nui continuaron siendo personas sin derechos... poco a poco, desesperados van sintiendo deseos de buscar una vida mejor y tener la posibilidad de denunciar lo que sucedía dentro de su propio territorio, oportunidad que se les insinúa a través de la radio y los relatos de un grupo de 7 adultos y 2 niños que en 1948 salieron de pesca en un pequeño bote y se perdieron, a su regreso contaron que existía un mundo fuera muy diferente al que ellos vivían. Derivado de este hecho y fascinados por los relatos de los viajeros, muchos comienzan a pensar en la forma de escapar de esta cárcel a la que habiendo sido condenados arbitrariamente y tratados peor que a animales. La verdad es que durante catorce años los Rapa Nui se mantuvieron en su intento por escapar de la explotación y la miseria en que se hallaban, con la esperanza quizás de encontrar lejos de su isla una vida más digna y poder denunciar la explotación y malos tratos de que eran objeto. Aquellos que sobrevivieron, pudieron contarlo; los demás quedarán en nuestros recuerdos como mudos testigos del sufrimiento y desesperación de este pueblo, venida de aquellos que llegaron con promesas de protección y desarrollo, pero

que en realidad trajeron hambre, miseria, esclavitud y destrucción”.<sup>57</sup>

Las fugas de Pascua son el testimonio más evidente de una comunidad que impugnaba sobre todos los jóvenes la colonialidad, es decir, los tres asilos y sus duras restricciones internas (el cercado de la Isla por CEDIP para el “cuidado” del ganado lanar), y externas, para poder salir de la Isla. ¿En la transformación de Rapa Nui en una suerte de “cárcel” no confluyeron los cercos internos de la CEDIP con el estigma de la lepra, que impedía la salida de los rapanui de su “Isla”? Se creó así una paradoja: las ovejas podían circular tanto interna como externamente (también los subdelegados marítimos y los continentales), no así los rapanui. Pero ¿había otro tipo de encierro? Sin duda, uno generalmente no mencionado que tenía que ver con las muy estrictas reglas de parentesco en la comunidad que impedía los matrimonios entre parientes “próximos”:

“Todos sabían que mi prima hermana, la Eufemia Ika, era la amante de su sobrino Julio Hotu, hijo de su primo. Era un amor muy fuerte y de muchos años. Los dos eran solteros, pero lo que hacían era pecado mortal y el cura predicaba los mandamientos en la iglesia: honrarás a tu madre y a tu padre, no robarás la mujer del prójimo y otras cosas que las decía por ellos, así que iban a misa separados, uno en la mañana, otro en la tarde, y nunca, jamás, se los vio juntos, porque los papás de la Fermi estaban persiguiéndolos para pegarles. La ley de acá era muy fregada, te pillaban, te juzgaban al tiro y te mandaban a *freír moai*”. (Testimonio de Bertha Hey)<sup>58</sup>

“A los 26 años había tenido sexo con 76 mujeres, casi todas rapanui y algunas continentales. Tenía 13, 14 años, las

<sup>57</sup> Cf. Tuki, Mario *et al.* “Informe a la Comisión Verdad Histórica y Nuevo Trato”.

<sup>58</sup> Berta Hey en Štambuk, Patricia. *Rongo. La historia oculta de Isla de Pascua*, Santiago: Pehuén, 2010, p. 223.

mujeres me violaban, ¡ay, ay, ay! Mi mamá me retaba, que no me juntara con las mujeres de los familiares, y ‘qué quiere que le haga, mamá, ellas me buscan’, y si yo no aceptaba me decían cabro... tenía que aceptar. Algunas viven todavía, para qué voy a mentir, estuve con una no sé cuántos años. Por esa razón me escapé. Un día simplemente dije: me voy de aquí”. (Testimonio de Aurelio Pont)<sup>59</sup>

Agréguese, además, lo señalado por Daniel Camus sobre las “familias castigadas” por la lepra, por lo que el matrimonio con las rapanui era un problema.

En este escenario la búsqueda de mujeres en el continente se convirtió en un asunto no menor. En 1933 el diario La Unión, de Valparaíso, informaba, por medio de Pedro Elías Sarmiento (seis meses de estadía en la Isla), que “Como la población es reducida, los pascuenses están abocados a otro problema por el parentesco entre ellos. Para solucionarlo, un grupo de treinta mocetones le pidió formalmente al comandante del Rancagua, capitán don Carlos Torres, que consiguiera del Gobierno de Chile el envío de treinta muchachas jóvenes que con ellos estuvieran dispuestas a casarse, ya que ellos mismos ni con sus primas ni con sus tías podían hacerlo. El comandante del transporte de guerra oyó esta petición verbal en el muelle de Hanga-Roa, formalizada por todos los mocetones de la isla de Pascua; ¡pero no sabemos que la haya hecho presente alguna vez!”.

Demos un paso más. ¿No fueron las fugas masculinas, en embarcaciones propias (en 1944, 1947, 1948, 1954, 1955, 1956 y 1958) o como “pavos” (en 1940, 1944, 1948, 1949), la impugnación pública (ergo política) de esta compleja “cárcel” que era la isla para la comunidad? Y ¿no es sorprendente que *casi* todas ellas se produzcan pos creación de la Sociedad Amigos de la Isla de Pascua?

<sup>59</sup> Aurelio Pont en *op. cit.*, p. 206.



“Fugas en embarcaciones propias

1. 1944 enero: Martín Paté Púa (24 años); Andrés Paté (25 años); Luis Pakomio (20 años); Belisario Rapu (21 años); Esteban Pakarati Hito (19 años).
2. 1947 diciembre: Domingo Pakarati (53 años); Agustín Pakarati (55 años); José Pakarati (48 años); Leonardo Pakarati (35 años); Diego Pakarati (11 años) y Mariano Pakarati (9 años).
3. 1948 abril: Andrés Chávez (43 años); Guillermo Teao (40 años), David Haoa (25 años); Hipólito 2º Ika (15 años). (Fallecen todos).
4. 1954 noviembre: Pedro Chávez (22 años), Felipe Teao (36 años) y Aurelio Pont (20 años).
5. 1955, octubre: Gabriel Tuki (30), Jacobo Riroroko (25 años), Valentín Riroroko (23 años), Ambrosio Riroroko (19 años) y Orlando Paoa (18 años).
6. 1955, octubre: Eufemia Teao (34 años) y Julio Hotu (24 años). (Fallecen)
7. 1956, agosto: Federico Riroroko (40 años), Rafael Teao (37 años), Esteban Atán (33 años), Enrique Teao (29 años), José Bernardo Veriveri (27 años), Alberto Pakomio (23 años), José Agustín Atán (26 años) y Eugenio Hey (22 años).
8. 1958, septiembre: Jorge Teao (46 años), Napoleón Hotu (43 años), Aquiles Pakarati (29 años), Pedro Lino Hito (34 años), Ernesto Pakomio (30 años), Juan Lorenzo Teao (19 años) e Ismael Tuki (32 años). (Fallecen todos)”.<sup>60</sup>

“Fugas en embarcaciones no propias: ‘Pavos’

---

<sup>60</sup> Ver listado en Englert, Sebastián. “Aventuras marinas de nativos de Rapa Nui”. *Revista de Marina*, n.º 76, 1960, (4): 465-475, y Peteuil, Marie-Françoise. *Les évades de l’île de Pâques. Loin du Chili, vers Tahiti (1944-1958)*, L’Harmattan: París, 2004.

1940 noviembre (en el *Allipén*): Pedro Hito.

1944 abril (en la *Lautaro*): Lázaro Hotus; Rafael Teao; Carlos Chávez Tepihe; Rafael Haoa; Eugenio Huke (ojo faltan dos ¿Joaquín Rapu y Daniel Chávez).

1948 enero (en el *Allipén*): Napoleón Segundo Paoa; Carlos Joaquín Rapu Paoa; Daniel Segundo Chávez.

1949 enero (en el *Allipén*): Luis Paoa Pate (18); Miguel Paoa Huki (14); Ventura Chávez Hito (18 años); Valentín Riroroko Tuki (15); Florentino Hey Riroroko (18); Pedro Teao Riroroko (19); Alberto Hotus Chávez (18)".<sup>61</sup>

En noviembre de 1940 El Mercurio, de Valparaíso, informa que Pedro Hito se había embarcado de “pavo” en el Allipén y “según manifestó el doctor Tejeda es de malos antecedentes”. Por lo cual pidió “instrucciones para entregarlo a la Policía de Antofagasta o llevarlo Talcahuano”. Que Tejeda emitiera una opinión e instrucciones contra un rapanui no es de extrañar, era el Subdelegado Marítimo y Militar en Pascua. No obstante su opinión negativa, El Mercurio señalaba días más tarde de Pedro Hito: “Es un mocetón de 20 años, robusto, inteligente, que habla con cierta facilidad el castellano y tiene muchas condiciones, según se nos dijo, para el canto. Viene muy elegante y da la impresión a quien le ve de que se trata de un turista de un país exótico... En las palabras que cruzamos con él, advertimos al hombre despierto que tiene conocimiento de box, buenas condiciones de pescador y agricultor y que nada como un pez”. La revista *Vea*, en tanto, le decía a sus lectores: “Llegó a Chile en busca de amigos el habitante de la Isla de Pascua, Hito Teau. Viajó de ‘pavo’... habla mejor el inglés que el castellano”.

<sup>61</sup> No tenemos antecedentes para “pavos” en los años 50.

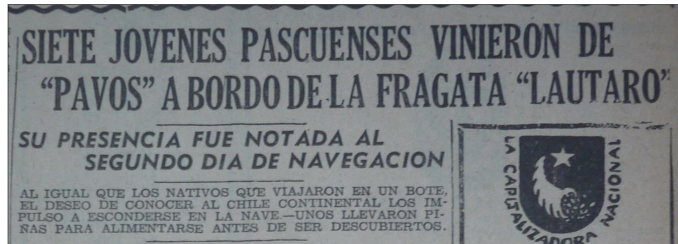


*Este es el chileno pascuense, Pedro Hito Teau, que llegó de "pavo" a Antofagasta, lleno de ilusiones respecto de la "madre patria". Habla francés e inglés... pero no nuestro idioma.*

1944 debe haber sido un año muy especial en Rapa Nui, doce de sus jóvenes habían optado por abandonar la Isla sabiendo que eso era un acto contrario a las autoridades "coloniales". Siete lo hicieron como pavos en la fragata Lautaro, cinco se embarcaron en una pequeña embarcación de solo siete metros y fueron encontrados en alta mar por una nave norteamericana y llevados al puerto de Antofagasta. Todas estas "fugas" tenían como destino los puertos chilenos. No es raro entonces que en la Memoria de la Marina de ese año se señalara:

"Hoy día es aspiración unánime de los nativos venir al continente, porque saben que aquí se vive mejor y pueden aprender un oficio y profesión. En la última visita de Inspección, varios nativos pidieron al Delegado de esta Comandancia en Jefe autorización para venir al Continente en grandes chalupas construidas por ellos mismos, lo cual naturalmente fue denegado, como asimismo, se recomendó al

Capitán de Puerto que no autorizara para echar al agua esas embarcaciones”.<sup>62</sup>



El Mercurio, de Valparaíso, 1944



El Popular, Antofagasta, 27 de enero de 1944

La Armada consciente de la “aspiración unánime de los nativos de venir al continente” se limitó al acto de “denegar” y, más grave aún<sup>63</sup>, de

<sup>62</sup> En Archivo Nacional, en Ministerio de Marina, vol. 4116, *Memoria de la Marina de 1944*.

impedir que las embarcaciones construidas en la isla, por la comunidad, pudieran ser “echadas al agua”. El diario de Antofagasta El Popular, órgano del Partido Comunista, entrevistó, a los “nativos que viajaron en un bote”, para ocupar los términos amortiguadores de El Mercurio, los que negaron toda intencionalidad de “fuga”:

“Salimos en la mañana del 8 de enero a pescar, en un bote a la vela y con los elementos de ese día. A una distancia no muy lejana de la isla nos sorprendió un temporal que nos arrastró a muchas millas de distancia. Perdimos en esto la vela del bote y cuatro remos de los siete. Se nos terminó el alimento y el agua. Apagábamos nuestra sed cuando habían lluvias. Juntamos agua en una lona. Nuestras fuerzas cada día se nos terminaban, ya llevábamos 13 días y el bote se destrozaba en varias partes. Hacía agua por la proa en forma abundante y cuando solo esperábamos naufragar, divisamos un vapor norteamericano. Le hicimos señas con una bandera chilena, para que no nos fuera a tomar por japoneses o filipinos. Cuando la nave se acercó a recogerlos, nuestro bote se partió como una cáscara de nuez.

Al subirnos a la nave, los norteamericanos nos alimentaron y nos regalaron ropas, cigarrillos y otros objetos. Ya hacían 13 días que habíamos salido de la isla y los marineros nos dijeron que nos encontrábamos a 120 millas de Pascua. Nuestro repórter trata de hacer declarar a los pascuenses para que confirmen si en realidad, como anunció la prensa hace algún tiempo, se habían fugado. Contestaron negativamente, alegando, que ellos no pensaron nunca abandonar sus hogares”.

---

<sup>63</sup> Desde la perspectiva de sus constructores sin duda que el accionar de la Armada era agravante, desde la Armada era un acto humanitario: la fuga con esas embarcaciones era un acto suicida.

Hay una complicidad por parte del periodista y los rapanui en transformar la “fuga” en una suerte de “naufragio”. Según Englert, como “provisiones llevaron estos cinco jóvenes un barril de unos 50 litros de agua, buena cantidad de camotes para comerlos crudos, plátanos y naranjas. Habían calculado que estos víveres, usándolos en pocas cantidades diarias, podían alcanzarles unos 30 días, hasta llegar al continente”.<sup>64</sup>

En diciembre a los 12 rapanui que habían llegado al continente se les ordenó embarcarse en el Allipén para regresar a Pascua, no obstante, según la prensa: “Cinco nativos pascuenses no quisieron regresar a la Isla. Desaparecieron al ser llevados al vapor Allipén. Solo siete nativos pascuenses, de doce que debían regresar a Isla de Pascua, viajan a estas horas a bordo del vapor Allipén, que zarpó en la madrugada de ayer a esa lejana posesión chilena. Los cinco nativos restantes desaparecieron cuando, horas antes del zarpe de la nave, abandonaban el cuartel. Almirante Silva Palma, para embarcarse, y no obstante todos los esfuerzos realizados por tropa de esa unidad naval no fueron habidos. El Allipén zarpó, dejando en Valparaíso a los cinco nativos, quienes optaron por seguir viviendo en el continente un año más, pues, como lo hemos informado, viajes como el que realiza el barco que lleva a sus compañeros, solo se efectuaban una vez al año. Según supimos, de los cinco nativos prófugos, dos se presentaron voluntariamente en la mañana de ayer al cuartel Silva Palma, o sea, cuando el Allipén hacía varias horas que había zarpado. En cuanto a los tres, a pesar de las diligencias que se han efectuado, no se da todavía con su paradero, pero se estima que imitarán a sus coterráneos y que se presentarán al cuartel ‘Silva Palma’”.<sup>65</sup>

Dos años después, en 1946, 12 pascuenses intentaron venirse de “pavos” al continente en el Allipén.<sup>66</sup> En 1947 es enviado de regreso a

<sup>64</sup> Englert, Sebastián. “Aventuras marinas de nativos de Rapa Nui”..., p. 466.

<sup>65</sup> El Mercurio, de Valparaíso, 20 de diciembre de 1944.

<sup>66</sup> La Estrella, 14 de enero de 1946.

Pascua Andrés Pate para ser recluido en el leprosario (fuga de 1944). El 27 de enero de 1948 La Estrella, de Valparaíso, informaba en su primera página: “¿Dónde están tres nativos que faltan en la Isla de Pascua? En la Dirección del Litoral y de Marina Mercante se nos informó que el capitán del vapor Allipén, que navega actualmente desde la Isla de Pascua en demanda de Valparaíso, ha informado que abordo no se encuentran los tres pascuenses que faltan en la Isla”. Empero al día siguiente el mismo medio titulaba: “Despejada la incógnita de los tres pascuenses”, estaban en el Allipén: “Solo quieren conocer su patria y aprender una profesión los 3 pascuenses que llegaron de pavo”.



La protección de estos tres “pavos” por parte del Intendente de la Provincia, Humberto Molina Luco, fue sin duda un acto político de gran trascendencia (en contra de la CEDIP y del *status quo*). Veamos la entrevista al Intendente por el periodista del diario La Estrella, y que tituló: “El propio Intendente les abrirá las puertas del porvenir”:

“Febrero de 1948. Aun parece que no se ha legislado sobre el procedimiento para tratar a los hijos de Pascua que llegan en pos de estas tierras. Hasta ahora se les mira con un extraño criterio. Nuestros flamantes marinos y nuestros servicios policiales parece que confunden a los pascuenses con los delincuentes. Y apenas llegan al puerto, los internan, los recluyen, los someten a los largos interrogatorios, etc.

¿Qué delitos han cometido? ¿El nacer en el solitario peñón de Pascua? ¿Acaso un chileno que no nace en el continente tiene que pedir ‘permiso’ para conocer su patria?, preguntamos. Nadie responde.

Habla el Intendente. Sobre el destino que se dará a los tres pascuenses conversamos con el Intendente de la Provincia, don Humberto Molina Luco, que es, además, presidente de la Sociedad de Amigos de la Isla de Pascua y que allá, en el lejano peñón, es considerado como el verdadero protector de los isleños, pues, constantemente, en cada barco, envía medicamentos, ropas para los niños, alimentos, etc., que reúne por medio de la Junta de Auxilio Escolar y de la Cruz Roja. Recientemente envió víveres y medicamentos por más de ciento veinte mil pesos.

Se ha publicado —decimos al señor Molina Luco— que los tres jóvenes pascuenses sorprendidos viajando como ‘pavos’ en el Allipén serán internados en el Cuartel ‘Silva Palma’, en Playa Ancha, procesados y luego devueltos, en el próximo barco, a la Isla de Pascua...

No creo que sea efectiva esa noticia —nos responde el señor Intendente—, pues ahora los pascuenses tendrán quien se preocupe por ellos durante su permanencia en Valparaíso. Desde luego, la Sociedad de Amigos de la Isla de Pascua velará porque no les falte ni el pan, ni el techo, ni el abrigo...

Aun más —agrega don Humberto Molina Luco— recibí un radio que desde la Isla me envió la madre de Napoleón 2º Paoa, que es el más joven de los ‘pavos’, pidiéndome protección para su hijo y demás compañeros de aventura. Le respondí a esa afligida madre que no tuviera ningún cuidado, que aquí en Valparaíso el Intendente y la Sociedad de Amigos de la Isla de Pascua protegerían a su hijo y compañeros”.<sup>67</sup>

<sup>67</sup> Revista VEA, n.º 461, 11 de febrero de 1948.



Al año siguiente (enero de 1949) en el Allipén viajó por primera vez a Pascua Humberto Molina Luco, a su regreso, venían con él siete “pavos” y la joven Anita Rapahango (18 años) bajo su protección. Según la prensa: “Más de treinta muchachos querían venirse a bordo del Allipén. Todos ansiosos de conocer la ‘patria grande’”.



El Mercurio, de Valparaíso, 2 de febrero 1949

Según el reportaje de El Mercurio, los siete “pavos”:

“Son sencillos, muy patriotas e indudablemente aman a Chile como su patria querida. No vienen solamente a conocer su patria, sino que a estudiar, pues quieren regresar a la isla para ser ciudadanos útiles a los suyos.

Conversamos con ellos a bordo del Allipén y pudimos apreciar su afán por ser agricultores unos; mecánicos, otros; carpinteros y zapateros los demás. Hablan un castellano perfecto, saben leer y escribir. Nos dijeron que todo lo han aprendido en la escuela de la Isla, en la que se les enseñó que en Chile es su patria y que por ella deben dar la vida si es necesario. Conocen la historia del país, su producción y cuanto puede aprenderse en cursos primarios. A todas luces estos jóvenes se enorgullecen de ser chilenos y admira constatar el fervor con que hablan de su patria.

Interrogados sobre la forma en qué burlaron la vigilancia establecida en el barco nos dijeron que después de dos años de

tentativas por fin lograron salir airosos esta vez. Por ello no fue producto de las circunstancias, sino el resultado de un bien meditado plan.

En efecto, los siete muchachos habían intentado venir al continente en los años 1946 y 1947 pero en ambas ocasiones fueron sorprendidos a bordo.

La primera vez, nos dijeron, es decir el mismo día de su zarpe: fracasamos, pues en la inspección prolija de ese día, nos descubrieron. En 1947 se nos ocurrió hacerlo el día anterior, pero también fracasamos; no sabíamos que el barco era inspeccionado la víspera y el mismo día del zarpe. Bueno, con toda esa experiencia, ahora nos subimos al Allipén con tres días de anticipación.

Después de haber permanecido escondidos en sitios que previamente fueron inspeccionados por los tripulantes del Allipén, finalmente se situaron en la sentina de la nave, lugar que también había sido revisado. 'Nunca se creyeron que estuviéramos allí y con tanta anticipación a la salida de la nave, nos dijeron. Esta vez íbamos bien premunidos: llevamos bastante agua, piñas, papayas y varias gallinas con las cuales nos alimentamos cinco días, es decir los tres que precedieron al zarpe del Allipén y los dos que siguieron hasta que fuimos descubiertos'.<sup>68</sup>

<sup>68</sup> El Mercurio, de Valparaíso, 2 de febrero de 1949.



La Unión, 2 de febrero 1949

El tono nacionalista de El Mercurio coincide con el de Molina Luco, este último insistirá en una entrevista que “la lejanía y la diferencia de raza podría ser motivo para que los pascuenses se sintieran desligados del país y encauzaran sus afectos hacia otros pueblos. Nada de eso ha ocurrido. Todos los habitantes alientan un sentimiento de patria y de chilenidad muy desarrollado, que podría servir de ejemplo en el propio territorio continental de la República”.

En febrero de 1950 el capitán de corbeta Jorge Tapia de la Barra, comandante de la Angamos, después de visitar la isla en el mes de enero, informaba al Ministro:

“Hoy día los isleños sufren de una verdadera claustrofobia, que creo afecta sus maneras de ser y es la causa de su falta de deseos de progresar, de trabajar y aprender, pues se sienten presos en su isla y sin expectativas para poder salir, lo que

constituye su principal anhelo. Esto mismo explica las verdaderas odiseas que han tenido para tratar de llegar al continente sin medir los riesgos y dificultades, incluso teniendo que lamentar la muerte de 4 de ellos, ocurrida en una goleta en 1948. Estimo que al permitirse la salida en forma controlada hará que el deseo sea menor, ya que el continente dejará de ser el ‘Tabú’ que es para ellos hoy día.- Al mismo tiempo les servirá para desengañarse y convencerse que ellos viven más felices, en forma más fácil y en mejores condiciones generales que sus compatriotas continentales. Puede también permitírsele construir embarcaciones tipo goletas y previa autorización e inspección del Jefe Militar, darles permiso para ir a Tahití, donde tienen familiares e intereses.- Con ello se podría iniciar un intercambio comercial el que no es una utopía, pues tuve ocasión de ver cartas de un comerciante de esa Isla que se interesa por comerciar con Pascua”.<sup>69</sup>

Si Molina Luco veía en los rapanui la encarnación misma del nacionalismo (ir de “pavos” al continente era como ir en búsqueda de la patria grande), para el comandante de la Angamos la cuestión de las lealtades era más compleja, de ahí que fuese más cauto, sobre todo porque constataba un hecho que sería la tónica: las fugas ya no eran hacia Chile sino hacia la Polinesia. Como lo señaló Englert en 1960:

“Fue esta la única vez que nativos pensaban tomar el rumbo al continente (la fuga de 1944). Todos los demás trataron de llegar a la isla de sus ensueños, que es Tahití; la isla que tiene un gran atractivo para ellos porque en ella existe raza polinésica y en una parte que se llama FAAA, no lejos de la capital Papeete, viven aún descendientes de nativos pascuenses que, hace aproximadamente un siglo, se fueron de

<sup>69</sup> En Archivo Nacional, Ministerio de Marina, vol. 4444.

aquí y recibieron allá terrenos. De esta manera, nativos de aquí no se sienten fuera de su ambiente en Tahití”.<sup>70</sup>

Fugarse de Rapa Nui, con rumbo a la Polinesia en pequeñas y precarias embarcaciones a vela, era no solo temerario sino una aventura extremadamente peligrosa: la posibilidad de llegar con vida a una de las islas de la Polinesia, “siguiendo el camino de las estrellas”, eran muy reducidas. Así las fugas son un testimonio de cómo, sobre todo los jóvenes varones, juzgaban el estado reinante en la Isla. Por otro lado, no deja de ser revelador que en las fugas a Polinesia y entre los “pavos” con destino al continente no aparezcan determinadas familias (los Edmunds, los Rapahango, por ejemplo). Por último, debemos mencionar las consecuencias para aquellos que fueron sorprendidos intentando fugarse:

“...me escondí en el buque de la Armada con otros rapanui. Nos pillaron, nos trajeron de vuelta y nos metieron presos por 30 días. La segunda vez nos metimos de pavo en el mismo buque de la Armada, nos trajeron de vuelta y ¡presos! Por 70 días. Estuve en la cárcel de piedra en un cuarto pequeño, donde había que estar acuclillado. De día nos sacaban a trabajar, pelados al rape para que los niños dijeran ahí va el pavo, el polizón, y se burlaban de nosotros, porque en ese tiempo la gente le tenía miedo a la pelada, pero yo no, yo mismo me cortaba el pelo con la tijera. Teníamos que pintar con cal las piedras de las pircas que había a los lados de los caminos. La tercera vez que traté de ir de pavo también me pillaron, nos devolvieron y me dieron 90 días de cárcel”.<sup>71</sup>

<sup>70</sup> Englert, Sebastián. “Aventuras marinas de nativos de Rapa Nui”..., p. 466.

<sup>71</sup> Aurelio Pont en Štambuk, Patricia. *Rongo. La historia oculta de Isla de Pascua*, Santiago: Pehuén, 2010, p. 206.

## La fuga de los enfermos de lepra

Una de las fugas más dramáticas y trágicas fue la de los leprosos en 1958, escape del reducto del reducto de Hanga Roa. Según Úrsula Rapu, esta se habría organizado un año antes con la “intención de llegar a Tahití para ver un médico o morir en el mar, pero la Marina los trajo de vuelta”.<sup>72</sup> Para Masu Hey, la alternativa era la muerte, pero con un sentido de sacrificio por la comunidad: “En el sanatorio de la isla había un grupo de hombres que estaban muy enfermos y aburridos, y yo creo que querían terminar su vida. No había libertad para salir de la Isla de Pascua porque decían que estábamos todos contagiados y más encima vivían encerrados allá arriba. Eran crónicos, ya no iban a sanar, y les ponían una inyección porque querían eliminarlos a todos. Tenían las manos tiasas, agarrotadas, no las podían abrir.”<sup>73</sup> Papa Kiko, uno de los leprosos que no se embarcó, cuenta el momento previo y las razones de esta fuga:

“Yo había estado trabajando con las monjitas, pero después me enfermé un poco y me fui con ellos para el sanatorio unos tres años. Justo antes de partir, Pedro Lino Hito, me contó un sueño:

Soñé —me dijo— que yo iba para abajo, en un lugar con gente, y una voz me llamaba desde arriba: ‘Pedro Lino, Pedro Lino...’, miro y usted Kiko, estaba en el cielo, en una nube, entonces le dije ‘chao, adiós...’ de repente me resbalé y caí en un lugar donde había ¡muchos pollos!, y los pollos estaban sucios de gallos, y vinieron y saltaron encima mío y me picaron. Por el susto, corrí para otro lado y todos esos animales se fueron, me dejaron ahí. Y desperté.

Inmediatamente que me contó el sueño, Pedro Lino Hito me dijo:

<sup>72</sup> En *moe Varua Rapa Nui*, mayo 2011, p. 10.

<sup>73</sup> En Štambuk, Patricia. *Rongo. La historia oculta de Isla de Pascua...*, p. 258.

‘¿Sabe, Papa Kiko?, tú te vas a retirar de aquí, del sanatorio, vas a salir y vas a ser feliz tu vida, porque yo lo vi a usted en una nube en el cielo. A nosotros nos va a ir muy mal, yo sé que esos pollos que me picaban en el sueño son animales del mar’.

Jorge Teao lo oyó y se enojó, pero Napoleón Hotu dijo:

‘¡Suban no más! ¡La muerte para nosotros!’.

Yo estaba ahí, escuchando. Él levantaba su brazo y les hablaba:

‘¡Vamos nomás! ¡Ojalá que muramos todos, para que la población quede más tranquila! ¿Pa’ qué vamos a vivir más!, ¡carguen este bote, que nos vamos!’.

A mí fue al único que me dijo:

‘Tú no vas a subir, Kiko, tú vas a volver. Cuida a mis tres hijas, a la Julia, a la Celestina, a la Miguelina, hay que aconsejarlas mucho. Nosotros nos vamos para darle salvación al pueblo, así se acaba todo esto’<sup>74</sup>.

“Salvar al pueblo”, “darle salvación” ¿los leprosos “crónicos” arrojados al sanatorio se veían a sí mismos como una carga para su pueblo? Sin duda, según el testimonio de Papa Kiko. ¿Pensaban que los otros querían eliminarlos? Reproduzcamos parte del informe de Edgardo von-Schroeders S. del año 1929 donde encontramos las opiniones de Juan Tepano y Charles Tehao:

“Después de leer y meditar los informes de los últimos Comandantes que han visitado la isla y que V.S. incluyó entre los documentos relacionados con mi misión, como así, después de conversar detenidamente con el teniente 1º Cirujano Sr. Enrique Zárate, de cargo a bordo, quien a la vez estudió la cuestión de los leprosos en el último viaje del *Abtao*, envié a

<sup>74</sup> Papa Kiko en *op. cit.*, p. 262.

V.S. el Radio n.º 7 y en que solicitaba autorización para tomar alguna medida radical en caso que fuese necesario. Creí prudente que determinación de tal alcance y gravedad fuese autorizada por el Gobierno, y agradezco a V.S. su contestación aprobando el temperamento propuesto.

Al día siguiente de fondear, en compañía del 2do. Comandante, Capitán Santibáñez y del Teniente Cirujano, Zárate, me dirigí a la leprosería para confirmar en el terreno lo que se había largamente estudiado y discutido en reuniones a bordo y en las cuales se había llegado a un completo acuerdo.

Existen actualmente leprosos, de todas edades, de ambos sexos y con todas las graduaciones en los estragos del terrible mal. Ahí, la muchachita que apenas tiene una placa en el dedo de un pie vive revuelta en la misma pocilga (su fetidez se siente desde lejos) con hombres sin pies ni manos, grandes llagas vivas y cara carcomida.

Todos los enfermos se formaron en la reja de la entrada y como habían dos que ya no podían moverse, entré hasta adentro a inspeccionarlos y darme cuenta cabal de lo horrible de la enfermedad, de lo inhumano de esa existencia y de lo cruel de ese vivir y de esa vivienda. Es algo dantesco, Sr. Ministro.

Como notara una muchachita de unos siete años, de aspecto sano y que chocaba en ese medio, le dije al Cirujano que la examinara con más detención y en mi presencia fue desnudada con ese objeto. Solo tenía unas manchas en la piel que nada tenían que ver con lepra; al día siguiente, después de un nuevo examen, se comprobó que María Tepije estaba completamente sana. En vista de esto ordené que volviera a la población, lo que se hizo después de desinfectarla, quemarle sus ropas y darle nueva.



Esto había sido una determinación que, en medio de su ignorancia y con un modo algo atropellador, aunque con el más sano propósito, había tomado el Sargento-Prefecto, poco después de llegar.

A tres o cuatro cuadras de la Leprosería inspeccionó una casita donde vive la mujer de Charles Teao. Esta mujer tiene la cara ya bastante comida y vivía, para que le hicieran compañía, con una hija grande y un hijo chico, completamente sanos. Con estos dos seres se tomaron las mismas medidas y precauciones que con la Tepije; detalles de ellos se encuentran en el informe del Teniente Cirujano...

Como V.S. puede leerlo en mi nota al Sub-Delegado, llamo a ambas autoridades la atención en la forma más enérgica y doy las instrucciones sobre la manera de proceder en caso de repetirse casos semejantes.

Después de esta inspección a la Leprosería quedamos absolutamente de acuerdo con el Teniente Cirujano que lo que se debía hacer era trasladarlos a todos, el último día de nuestra estadía, a San Félix y San Ambrosio, como se había acordado dejar dicho en la población.

Mi conciencia fue bastante aliviada por conversaciones con varios nativos como Juan Tepano y el propio Charles Tehao, quien además de su mujer tiene un hermano en la Leprosería. Sin que yo manifestara mi modo de pensar, ambos me dijeron, francamente, que lo que se debía hacer, para salvar la Isla era liquidarlos a todos, porque viviendo donde están siempre había contacto con la población pues no faltaban quienes, a pesar de la prohibición, venían a ver a sus deudos; esto sin contar las excursiones que hacen por su cuenta los

mismos leprosos y las moscas y zancudos que transmiten el bacilo”.<sup>75</sup>

La lepra entonces emerge como una maldición, una pesadilla para que Juan Tepano y Charles Teao estuvieran de acuerdo con Edgardo von-Schroeders en que para “salvar” a la comunidad había que eliminar a la parte enferma (de la limpieza de los enfermos “crónicos”, a la limpieza de homosexuales había un paso en el “ibañismo”<sup>76</sup>). Lo notable de la fuga de los leprosos en 1958 es que puso en evidencia que el esfuerzo material realizado por la Sociedad de Amigos de Isla de Pascua para cambiar las condiciones del leprosario, no eliminó el estigma de la lepra que afectaba a toda la comunidad (esto concluirá con la conquista de los derechos ciudadanos por los rapanui en los años 60, en ese momento la lepra ya no pudo ser usada para la arbitrariedad y el abuso<sup>77</sup>).

Las fugas de Isla de Pascua y la lucha de la comunidad para que sus miembros no sean considerados leprosos (por los continentales) nos fueron relatadas recientemente por Juan Pakarati (hijo de Esteban Pakarati Hito, uno de los “pavos” de 1944):

---

<sup>75</sup> Archivo Nacional, Informe Reservado del Comandante de la Corbeta Baquedano al Sr. Ministro de Marina, 9 de febrero de 1930.

<sup>76</sup> Una definición de “ibañismo” se encuentra en Wikipedia, e indica: “La tradición popular atribuye a Carlos Ibáñez del Campo una irrefrenable [homofobia](#), algo frecuentemente mencionado por quienes vivieron durante sus mandatos. Dicha tradición sostiene que existió persecución y eliminación de grupos minoritarios de orientación [homosexual](#) durante su primer gobierno, amparándose en los artículos 365 y 373 del [Código Penal](#), y, durante su segundo periodo, en base a la Ley N° 11.625 de Estados Antisociales. La persecución se habría manifestado en [razzias](#), organizadas desde la Presidencia y llevadas a cabo por [Carabineros](#), contra grupos de homosexuales en Santiago, siendo capturados y trasladados a [Valparaíso](#), donde habrían sido embarcados y luego arrojados al mar atados a pesos, práctica que la tradición popular alude como *fondeo*”.

<sup>77</sup> La lepra funciona de la misma manera que el “alien”, es decir como el otro del otro (“en todo rapanui hay un leproso”).

“Mi papá fue, porque quería abrir la ruta hacia Chile, porque acá la Marina encerraba a la gente de la Isla, no permitía salir a ninguna parte, porque decía que todos eran leprosos aquí, y no es la realidad de una cosa, porque ellos trajeron la enfermedad, que empezaron a contaminar aquí en la isla. Entonces se fue mi papá con siete personas, el capitán del bote, se llamaba Martín Pua, él tenía conocimiento de la ruta que tenían que conseguir, pero mojados, con frío me contaba mi papá, ellos sufrían porque al final tuvieron que comer un cuero de vacuno que llevaban ahí y que era el único medio, entonces fraccionaba así de una pulgada le daba el capitán de una pulgada para que mastique, pero se terminó. Y así fue cosa, pero fue una experiencia bonita me dijo mi papá, porque ellos pudieron mostrar al mundo que acá la isla es capaz de llegar a cualquiera parte, y así ellos abrieron, porque llegaron a Santiago, los querían mandar de vuelta, porque no pueden estar en el continente porque son todos leprosos. Y eso fue de las... y por eso se empezó a abrir este camino, empezó a permitir a nosotros para ir a estudiar, en el barco de la marina, porque llegaba un vez al año el barco para acá, como él pidió a la Virgen, claro, apareció el barco, mi papá estuvo dos años en el continente [...] al principio fue muy difícil, por el idioma, primeramente y la gente no era sociable, se rían de ellos, los trataban mal, ellos tenían que soportar, porque no estaban en su lugar, no estaban en su país [...] después de ahí volvió a la Isla, pero con ese compromiso que se comprometió a la Virgen que él el día que iba a casar se iba a casar con esa mujer y va a cuidar a sus hijos como venga, porque él sufría porque era hijo único, no tenía hermano con quien conversar y con quién compartir. Mi papá cumplió su compromiso, educó a sus hijos, a sus hijas, el compromiso con mi mamá, con la Virgen y

tuvieron muchos hijos, 22 hijos. Él quiso que fuera así, porque como era hijo único, no tenía con quién compartir su dolor, su pena, su mamá se enfermó, se separaron de joven, su papá se fue, y él vivió su juventud con otra familia y por eso él sufría, porque él no tiene un hermano, no tiene con quién compartir en sus momentos de dolor, por eso quiso tener hartos hijos, porque le pidió a la Virgen que le diera ese deseo, porque así mis hijos nunca van a estar solos”.

Juan Pakarati introduce el tema heteronómico bajo dos modalidades, por un lado, de Chile proviene la lepra y, por otro, desde el cielo la Virgen los salva:

“Cuando mi papá fue al continente así en un bote, faltaba como tres días para llegar a Antofagasta. Resulta que él veía a su primo hermano que estaba moribundo, entonces él pidió a la Virgen que por favor salvara la vida del primo, porque ellos se querían mucho. Justo en la noche mi papá sueña y aparece la Virgen en una nube, era la María Rapanui, con su guagüita todo. Y de ahí ya allí al otro día, como tipo 11 o 12 del día aparece un barco norteamericano, que estaba en la Segunda Guerra Mundial, estaba terminando el 44 y él me contó ese sueño a mí, a ver si yo puedo realizar una obra sobre eso y lo hice, pero ya estaba grande como de 18 años cuando mi papá me contó el sueño ese, cómo él se salvó, cómo todos se salvaron”.

Juan Pakarati interpreta la partida de su padre al continente, en 1944, contra la voluntad de la Armada que se lo impedía por la lepra, como un gesto que abrió un camino, el camino a Chile que seguirán sus hijos al ir al continente a estudiar. Pero también Juan evidencia un dato que posiblemente gatilló las fugas a Tahití post 44: en Chile sufrían, “no estaban

en su país” (lo que confirma lo de Englert: “nativos de aquí no se sienten fuera de su ambiente en Tahití”). Un testimonio de Emilia del Carmen Paoa Cardinali se aproxima al de Juan al describir la discriminación que sufrían los rapanui en el continente al ser asociados con la lepra:

“A mi mamá le ofrecieron la oportunidad de mandar a uno de sus hijos a estudiar al continente. Como mis hermanos estaban casados y a mi hermano Alberto no le gustaba estudiar, me eligió a mí. Partimos 12 niños en enero de 1955. Fuimos los primeros en salir de la Isla con autorización, porque en esos tiempos, según decían, todos éramos leprosos. Iban también Benito Rapahango, Arsenio Rapu, Lucas Pakarati, Juan Laharua, Domingo Araki, Lucia Tuki, Irma Atan, Irene Pakomio, María Pont, Marcelo Pont, otro más que no recuerdo, y yo [...]. No supimos más de nuestras familias en los 6 años que estuvimos allá. [En la escuela Técnica Nº 1] me decían ‘la india pascuense’ o ‘leprosa pascuense’. Se burlaban mucho de nosotros, pero ya veníamos acostumbradas a ese trato. Es malo que lo diga pero la Armada se portó muy mal con la gente de la Isla... aquí me enamoré de mi marido, que era de la Fach y volví al continente a casarme con él en 1963”.<sup>78</sup>

Si la lepra era una maldición entonces el leprosario era el lugar más desvalorizado de la Isla, allí vivían los que “sí” portaban el “mal”. No obstante, será en ese lugar donde la tradición rapanui mejor se conservó y donde se difundió una parte de ella:

*“The oral traditions of Easter Islanders, passed down from generation to generation, culminated in instructions given to a group of old men who were youths in pre-missionary times (about 1860). These korohua, or ‘old ones’ as they are called in*

<sup>78</sup> En *moe Varua Rapa Nui*, agosto 2010, pp. 9-10

*this book, were the last to experience the Polynesian culture of Easter Island intact. In the early years of the twentieth century, in the draw isolation of the leper station north of the village of Hangaroa, a tiny group of these 'old ones' guarded their memories of the traditional history of the voyage of the immigrants and their settling in this 'eighth land', and the systematization in code of the ancient knowledge".<sup>79</sup>*

Así el leproso era el lugar maldito de la Isla, pero era también el lugar bendito de la cultura: allí se elaboró el "Manuscrito E", depósito codificado del "antiguo conocimiento". En ese recinto infame e infamante se daba continuidad a la tradición "ancestral". Esto es lo que no vieron Métraux y sus "informantes" (Juan Tepano y Victoria Rapahango), pero sí el padre Englert según Hotus:

"En 1952 me embarqué en el *Pinto* y volví a la Isla como enfermero naval. Fui nombrado Jefe y encargado del Lazareto. Ahí conocí a varios Korohua como Arturo Teao (†1947) y Gabriel Hereveri (†1965), quienes contaban las historias de la Isla al Padre Sebastián Englert, tal como se las relató el anciano Pu'Ara Hao antes de morir en 1915".<sup>80</sup>

Pua Ara Hao (también Pua A Raho) es justamente uno de los autores del "Manuscrito E", que Thomas Barthel publicó en alemán en 1974, traducido al inglés en 1978 y en el 2008 al castellano por el folclorista chileno Arturo "Frontier" Alarcón, bajo el título *La historia de la migración del primer Rey Hotu Matu'a*.<sup>81</sup>

<sup>79</sup> Barthel 1978, p. IX.

<sup>80</sup> Alberto Hotus. "Testimonio del pasado". *Moe Varua Rapa Nui*, diciembre 2011, p. 12.

<sup>81</sup> Editada por la editorial Pehuén.

En síntesis: las dramáticas fugas de la Isla de Pascua fueron el modo en que se hizo visible la resistencia contra el régimen de cosas que imperaba en Pascua: la arbitrariedad, las reducciones existentes y el operador de todo ello, el manejo político-sanitario de la lepra que afectaba a toda la comunidad. Por último, la paradoja: la tradición rapanui se reproducía y se conservaba entre las más desvalorizadas y desvalidas.

### 3. La Isla de Pascua como cárcel para los continentales: las deportaciones

Uno de los tantos vínculos que las autoridades chilenas han establecido con Rapa Nui fue su transformación en un lugar de relegación de la disidencia política, tanto por la dictadura de Ibáñez, como por los reaccionarios de la “República Socialista”. Así, en marzo de 1928, fueron deportados a Pascua Eduardo Alessandri Rodríguez<sup>82</sup>, Carlos Millán Iriarte<sup>83</sup>, Roberto Yungue, Manuel Hidalgo Plaza<sup>84</sup>, Florencio Rozas, Luis A.

<sup>82</sup> Hijo del presidente Arturo Alessandri Palma y de Rosa Ester Rodríguez Velasco; hermano de Jorge Alessandri Rodríguez que también fue presidente de Chile.

<sup>83</sup> Millán tuvo un hijo rapanui con Anesia Laharao Hey: Carlos Laharao (quien murió joven y sin descendencia) (Información de Alberto Hotus; ver también Hotus, Alberto. *Los soberanos de Rapa Nui. Te Mau Hatu o Rapa Nui* (segunda edición), 2007, p. 479).

<sup>84</sup> “Nació en Santiago el 5 de abril de 1878. Estudió en la Escuela pública nocturna Benjamín Franklin y en el Liceo Amunátegui... En 1902, se inició en la lucha política, fue dirigente de varios centros obreros convirtiéndose en un caudillo de las clases trabajadoras, ese año ingresó al Partido Radical; al año siguiente se afilió al partido Demócrata. Fue secretario y presidente de un Centro Demócrata comunal. En 1908, junto con un grupo de intelectuales, profesores y obreros fundó la Extensión Universitaria en la Universidad Católica. Presidente del Congreso Social Obrero celebrado en Chile en 1910. Luego, en 1912, participó en la fundación del Partido Socialista, y fue nombrado Secretario General. Luego fue un destacado miembro del Partido Radical Socialista (1931), y además como militante comunista, dirigió el sector trotsquista (4.<sup>a</sup> Internacional) del Partido

Prousa y Gaspar Mora<sup>85</sup>. En mayo de 1929: Isafas Iriarte Volta (Secretario General del partido comunista), Elías Lafertte Gaviño<sup>86</sup>, Antonio San Martín Verdugo, Maclavio Galdames Toto, Rufino Rosas Sánchez, Aníbal González González, Andrés Escobar Díaz, Gaspar Vásquez Cifuentes, Miguel Bravo Bravo (¿“el ñato Molina”?), Bernardino Donoso Álvarez y Luis Peña.<sup>87</sup> En 1930-1931: Marmaduke Grove, Enrique Bravo, Pedro León Ugalde y Carlos Vicuña Fuentes<sup>88</sup>. En junio de 1932 es el turno de los relegados políticos de

---

Comunista (1931). En 1948 militaba en el Partido Socialista. Fue candidato a la presidencia de la República en 1931... Entre 1939 y 1943, ejerció como embajador de Chile en México. Fue Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación, entre el 19 de diciembre de 1942 y 4 de febrero de 1943, nombrado por el presidente Juan Antonio Ríos. Años más tarde, fue nuevamente llamado por el presidente Ríos, para ser Ministro de Economía y Comercio, cargo que ejerció entre el 15 de marzo de 1946 y el 6 de septiembre de 1946. Fue también, embajador en Panamá entre los años 1950 y 1953... Murió en Santiago el 20 de diciembre de 1967” (disponible en: <http://biografias.bcn.cl>).

<sup>85</sup> Eduardo Alessandri era el más joven, tenía 25 años; el capitán Carlos Millán, 42 años, y Manuel Hidalgo Plaza, 50 años. Para su detención y relegación véase Vicuña Fuentes, Carlos. *La tiranía en Chile: libro escrito en el destierro en 1928*, Santiago: LOM, 2002, pp. 455-456. Hay dos fotos de ellos en Pascua, una publicada en el libro de Wilfredo Mayorga (*Crónicas políticas de Wilfredo Mayorga: del ‘Cielito lindo’ a la patria Joven*, Recopilación de Rafael Sagrado B., Santiago: DIBAM, 1998) y la otra en la Revista Vea, 3 de abril de 1946, n.º 364.

<sup>86</sup> Tenía 43 años.

<sup>87</sup> En la Isla son expulsados del PC el Secretario General y el “Ñato Molina”, así según Lafertte, ya “libres de toda disciplina y de la decencia que caracteriza a los comunistas, ambos se fueron a vivir maritalmente con nativas de la Isla” (Lafertte, Elías. *Vida de un comunista. (Páginas autobiográficas)*, Santiago de Chile: Talleres Gráficos Lautaro, 1957, p. 213).

<sup>88</sup> “Allí estaban mis amigos, el General Bravo, el coronel Grove y Pedro León Ugalde. Vivían en la casa del subdelegado marítimo” (Vicuña Fuentes, Carlos. *En las prisiones políticas de Chile. Cuatro evasiones novelescas*, Santiago de Chile: Cruz del Sur, 1946, p.142).



la “República Socialista”: nuevamente Carlos Millán y Marmaduke Grove, Carlos Charlin Ojeda<sup>89</sup>, Jorge Grove y Eugenio Matte Hurtado<sup>90</sup>.

Recordemos que esta circulación del Continente a la Isla fue precedida desde fines del siglo XIX a 1914 por un flujo inverso: el Estado chileno deportó a la disidencia rapanui en el continente. La lista comienza en 1897 con el Rey Ririroko, sigue en 1902 con “Nicolás Grande de 22 años de edad; Hito de 55 años de edad; José Piri Bato [Pirivato] de 30 años de edad; Luperto [Nai] de 50 años de edad; i dar autorización para embarcar i traer a Valparaíso en la goleta Héctor a: Tepano Callufe de 40 años de edad i Yohane Viejo de 60 años de edad”. En 1914, a Daniel María Chávez [Teave]. En 1916 la orden de relegar a los asesinos del empleado de la CEDIP, Bautista Cousin, no se llevó a cabo como ya lo mencionamos.

¿Cómo vieron los deportados, que eran la elite más sensible a los temas sociales, la situación de Pascua y de la lepra? Para responder a esta pregunta debe tenerse en cuenta que solo algunos de ellos escribieron sobre la experiencia: E. Lafertte, C. Vicuña, J. Grove y C. Charlin.

En primer lugar, señalemos que deportar a la Isla de Pascua fue un asunto de exclusión extrema, no solo por la distancia del Continente sino también porque la Isla era concebida como una “leprosería”. El pánico a la lepra que sentían los continentales queda graficado en el triste episodio de la madre de Eduardo Alessandri que, al saber que su hijo era enviado a Pascua, enfermó gravemente. Su padre, “el León de Tarapacá”, cuenta así esta experiencia en *Recuerdos de Gobierno*:

---

<sup>89</sup> Tuvo una hija rapanui con María Ignacia Paoa Rangitopa: Diana Paoa Paoa, la madre del exalcalde Petero Edmunds (Información de Alberto Hotus, ver también Hotus 2008:481).

<sup>90</sup> En el sitio Web del Congreso, en la sección Reseñas parlamentarias, se señala: “Fue relegado a la Isla de Pascua, junto con Grove, lugar del que regresó en octubre, cuando había sido electo senador con una alta votación; su estadía en la isla le significó una difícil enfermedad, la TBC, que finalmente lo condujo a la muerte”.

“Se comprenderá la desesperación que yo experimenté cuando en Europa tuve conocimiento de lo ocurrido sin poder precisar con exactitud las causas que explicaban la actitud salvaje gastada con las personas de mi familia. Me llegaba la noticia del estado gravísimo de mi esposa y no podía determinar el sitio preciso a donde había sido llevado mi hijo Eduardo y cuál sería la suerte que se le deparaba. Solo Dios sabe las angustias y la amargura que destrozó mi alma en aquella oportunidad durante largos y eternos días... El gobierno mantuvo un mutismo impenetrable para destrozarme así el alma e inferirme un martirio desconocido hasta en los momentos más crueles de la humanidad... Esta ignominia se prolongó por más de 40 días, con sus respectivas noches y no comprendo realmente cómo no sucumbí ante la desesperación y la amargura prolongada durante tanto tiempo... [Al saber al fin que estaba en Pascua, Arturo inicia las gestiones para rescatarlo] No quería perder una hora de tiempo porque sentía en mi corazón los arañazos y la desesperación de cada minuto que se prolongara la estada de mi hijo en la leprosería de Pascua... [logró un trato para que el velero ‘Britania’ lo rescatara, empero]. Me llegó un telegrama de Chile significándome que Guillermo Edwards Matte, Ministro del Interior entonces del Presidente Ibáñez, había ido personalmente a casa de mi hija Ester, casada con el primo del ministro, Arturo Matte Larraín diciéndole que había obtenido que en dos días más saldría un barco de la Armada nacional [Abtao] rumbo a Pascua para traer a Eduardo... No puedo negar que experimenté el más hondo y profundo de los desagradados al no haber sido yo quien hubiera dado el golpe de haber salvado a mi hijo, que vivió cerca de 5 meses en la leprosería de Pascua”.<sup>91</sup>

<sup>91</sup> Alessandri, Arturo. *Recuerdos de Gobierno*, Editorial Nascimento, Santiago, vol.

El “León” exagera: *El Mercurio* de Santiago informó a los dos días de la detención de su hijo Eduardo que sería enviado a Pascua, pero no después de 40 días. Por otro lado, Eduardo jamás vivió en la leprosería, sino en Hangaroa. Así, Alessandri, atrapado por su discurso dramático, creó un nuevo tiempo (los 40 días de incertidumbre) y no separa Isla de Pascua de la leprosería de Hanga Roa. Para él es una sola unidad. Un tiempo y un espacio maldito, ¿no era esa una de las funciones de las colonias para el imaginario nacional-imperial?<sup>92</sup> En palabras de Carlos Vicuña: “Más de cuarenta personas fueron lanzadas, muchas de indignas torturas (sic), a las islas desiertas, Millán, Gaspar Mora, Eduardo Alessandri, el senador Manuel Hidalgo, Luis Proussa, Roberto Yunge y Florencia Rosas a dar a la Isla de Pascua, perdida en los mares de la Polinesia, a diez días de toda tierra y de las costas de Chile, en donde no hay sino unos trescientos cincuenta canacas y una leprosería semi abandonada”.<sup>93</sup>

---

II., 1967, pp. 371 a 373. El destacado es nuestro.

<sup>92</sup> Recordemos a nuestro poeta Pedro Prado y su entrada a lo “colonial”: “¡La Isla de Pascua! ¡Rapa Nui! Cuando estudié geografía, mi ramo predilecto, me llenaba de orgullo el párrafo aquel que dice: ‘Chile posee en la Oceanía la Isla de Pascua, la única colonia que puede ostentar la América del Sur’. ¡La única colonia era nuestra! Encontré natural que se nos comparara a los ingleses” (Prado, Pedro. *La Reina Rapanui*, Imprenta Universitaria: Santiago, 1914, p. 26).

<sup>93</sup> Vicuña Fuentes, Carlos. *La tiranía en Chile: libro escrito en el destierro en 1928...* pp. 455-456.



Revista VEA, 1946<sup>94</sup>

En segundo lugar, si bien Pascua por su enorme distancia del Continente era el lugar perfecto para el acto de relegar, dejaba de serlo por carecer de policía. Por ello el rescate de los relegados era una posibilidad, cuestión que intentó hacer Arturo Alessandri para liberar a su hijo. Años más tarde, el 12 de febrero de 1931, escaparon de la Isla hacia Tahití, Grove, Bravo, León y Vicuña, después de permanecer dos meses y medio en ella, lo hicieron en la goleta Valencia, fletada por Arturo Alessandri, Agustín Edwards y Gustavo Ross. También se fugó con ellos el “Gobernador” Cumplido.<sup>95</sup>

<sup>94</sup> La foto es de 1928 y no de 1929.

<sup>95</sup> De la lectura de Métraux se desprende que Cumplido era una persona sin principio y oportunista. Pero nada más lejos de la verdad si se tiene en cuenta la versión de Vicuña. Cuando este llega a la Isla se encuentra que sus amigos deportados “vivían en la casa del subdelegado marítimo, Alberto Cumplido Ducós. Joven de treinta años, viudo y solo, que se había conducido con ellos lleno de gentileza. Cumplido no había nacido para carcelero. Era poeta y actor dramático. Diez años antes había sido alumno mío de latín, pero la burocracia lo había captado y no terminó su curso. Guarda, sin embargo, de mí un buen recuerdo. Había ido a Pascua recientemente, en el último viaje de la *Baquedano*, en compañía de los presos, de quienes se había hecho amigo. Por su espíritu de

En tercer lugar, recordemos que la noción de “isla cárcel” rodeada de aguas, estuvo presente en 1888 en la negociación triangulada sobre la anexión de la Isla al Estado de Chile. Los franceses que deseaban que Rapa Nui quedara bajo su dominio, alegaron a su favor que Chile quería transformar la ínsula en una prisión, lo cual era francamente dañino a los intereses nativos. En 1918, cuatro años después de la rebelión de la comunidad contra la CEDIP, el comandante de la Baquedano, Manuel Montalva B., le propuso al gobierno transformar Rapa Nui en una colonia penal inspirada en la utopía del progreso.

Retornemos a nuestra pregunta. ¿Vieron los deportados la lepra y sus consecuencias para la comunidad? Elías Lafertte dejó un testimonio escrito en sus memorias, tituladas *Vida de un comunista*. Sus apreciaciones nos parecen muy valiosas porque se refieren de forma positiva a las condiciones de vida de los rapanui (no habla nunca de la lepra, ni de miseria, tampoco de pobreza o de hambrunas, pero sí denuncia a la CEDIP<sup>96</sup>), en contraste con la imagen negativa que promovía en esa época el

---

libertad, por su repugnancia a los procedimientos infames de la tiranía (de los cuales narraba una serie interminable), por sentimiento patrio y hasta por espíritu poético, era Cumplido un decidido partidario nuestro”. Vicuña Fuentes, Carlos. *En las prisiones políticas de Chile. Cuatro evasiones novelescas*, Santiago de Chile: Cruz del Sur, 1947, pp.

142-143.

<sup>96</sup> “La compañía explotadora de la isla era una rama, sólo una rama del frondoso árbol monopolista de la empresa británica Williamson Balfour y por aquellos días se encontraban en Pascua dos administradores: uno que se iba después de permanecer treinta y cuatro años allí, Enrique Helmun [Edmunds], y otro que venía a hacerse cargo de los trabajos de explotación del ganado lanar, Tomás East [Earl], que estaba recibiendo instrucciones de su predecesor para el manejo de la concesión [...] Era desmoralizante ver que esa pobre gente no podía siquiera moverse dentro del territorio de la isla, que había sido siempre su propia tierra, por disposición de una compañía extranjera, instalada allí gracias a una concesión bastante ridícula, pues la suma que pagaban anualmente al Estado era una

Obispo Rafael Edwards y el capuchino Bienvenido de Estella. Lafertte relata:

“La Isla de Pascua. Ahí nos esperaba ese peñón desolado en medio del Pacífico, con sus monstruosas estatuas, por donde jamás pasaba siquiera un barco. Para los que antes habíamos estado en Más Afuera, naturalmente no había punto de comparación; aquí siquiera había sol, calor todo el año y no el frío horrible; no había carabineros ni tenientes con ínfulas de tirano; aquí no habría tampoco trabajos forzados ni vida en común con ladrones y asesinos.

La única autoridad de la Isla de Pascua era el gobernador, civil entonces, Carlos Recabarren. Antes había existido una policía formada por indígenas, pero había sido disuelta porque sus miembros se negaron a reprimir una huelga... El jefe de esta policía y el único que no había estado contra la huelga, era Juan Tepano, miembro de una de las familias más interesantes y conocedoras de la Isla. Tepano servía de intérprete al gobernador. Los pascuenses le tenían respeto, pero no lo querían.

Este hombre cobró gran estimación por nosotros. Pasaba en nuestra compañía todo el día, desde la hora del desayuno hasta la noche, excepto el domingo, que dedicaba a sus devociones religiosas y a alternar con sus parientes. Era desinteresado y generoso y todos los días nos llevaba frutas, carne y camotes, que en la Isla reemplazaban al pan.

Nos instalamos en una casita de dos piezas situada junto a la iglesia. En una pieza dormíamos cinco compañeros y seis en la otra. Pero pronto, después de algunas incidencias

---

miseria” (Lafertte, Elías. *Vida de un comunista. (Páginas autobiográficas)*... pp. 211-212).

políticas ocurridas entre nosotros, Isaías Iriarte y el ‘Ñato’ se fueron a vivir aparte, uniéndose con nativas [...]

Nosotros vivíamos continuamente bajo la mirada curiosa de los nativos, que a veces parecía vigilancia [...] Nos solía visitar también el ‘cura’ de la isla, un nativo, miembro de la familia Pakarati, quien dirigía las oraciones colectivas y cantos religiosos [...] Los domingo, pascuenses y relegados nos reuníamos para bailar y cantar acompañados con la guitarra de Galdames [...]

Cada uno de nosotros había sido adoptado como ahijado, si así se pudiera decirse, por un nativo. Este ‘padrino nos llevaba regalos y comida. Andrés Escobar tenía un amigo que le hacía lavar la ropa y lo llenaba de regalos. Un día lo llevó a un potrero y le dijo:

‘¿Ves esos caballos? Son míos. Ahora son tuyos. Elige los que quieras. O si quieres, te los regalo todos’.

Andrés se confeccionó unas riendas y con un cuero por montura, pudo recorrer grandes extensiones de la isla. Nicolás Pakomio era el nativo que se ocupaba de que a Rufino Rozas nunca le faltaran frutas y comida. Yo era una especie de ‘ministro de relaciones’, por lo menos así me llamaban, porque servía de enlace entre el gobernador y los relegados y también entre éstos y Mr. East, el administrador de la Compañía, que era yerno del gobernador Recabarren” (Lafertte 1957:210-216).

Si se compara este texto con el de Jorge Grove, sorprende que este último nada diga sobre el colonialismo chileno en Pascua, ni de la vida que llevaron en el seno de la comunidad rapanui de Hangaroa,<sup>97</sup> de allí que no

<sup>97</sup> La única referencia a los rapanui es para señalar su “sentido práctico” y “que es condición habitual de ellos estar siempre dispuestos a comer” (Véase Grove V., Jorge. *Descorriendo el velo*, Imprenta Aurora de Chile: Valparaíso, 1933, p.112).

resulte extraño la ausencia de agradecimientos hacia ella,<sup>98</sup> pero sí al administrador de la CEDIP:

“...quedamos dos días y sus respectivas noches, alojados en la propia casa del Señor Smith [Administrados de la CEDIP], donde fuimos muy bien atendidos. Las gentilezas del señor Smith y su señora esposa durante nuestra estadía en la Isla han comprometido nuestra gratitud. Los hijos de la noble *Albion* donde quiera que se encuentren, se distinguen por su amplio espíritu hospitalario”.<sup>99</sup>

Carlos Charlin, en su texto publicado el año 1972, describe con detalle las conversaciones y discusiones que tenían los deportados (de ella surgió la idea de formar un partido socialista chileno), pero en estas la cuestión social y política de Pascua no es relevante. No obstante, en su descripción de las condiciones materiales de los isleños aparece una crítica al Estado por el abandono en que tenía a la Isla y a su comunidad:

“En la vida natural de los isleños no existía ninguna de las comodidades que el ser humano conociera como condiciones mínimas para existir en el siglo XX. Se carecía de agua potable y solo la lluvia proveía del vital elemento. No se conocía ningún medio de iluminación casera, porque las velas o bujías eran un lujo que no estaba al alcance del dinero que obtenían los isleños, trabajo estacional de un mes al año, única forma de ingreso para hombres y mujeres. Se desconocía por completo la asistencia médica y sanitaria; no había medicinas ni elementos de desinfección para cualquiera emergencia. Los

<sup>98</sup> Ni a Urbano Hey Edmunds, que cedió gratuitamente su casa a los deportados (Véase en Charlin, Carlos. *Del avión rojo a la República Socialista*, Santiago: Editorial Quimantú, 1972, p. 862).

<sup>99</sup> Grove V., Jorge. *Descorriendo el velo...* p. 84.



medios de comunicación hacia el mundo civilizado estaban reducidos al viaje anual que pudiera realizar la empresa explotadora para cargar la producción de lanas, y si se olvidaba la correspondencia a la salida del barco de Valparaíso, como era normal que sucediera, había que esperar otro año para saber de alguna información que pudiera haber acontecido durante todo ese lapso. Por una parte, podía estimarse que era el paraíso, pues a veces era preferible no saber nada de nadie para evitarse molestias por aquello que fuera desagradable. Pero un paraíso de tantos meses, días o años, no resultaba grato a pesar de eso”.<sup>100</sup>

Como hemos visto, ni Lafertte ni Grove mencionan la lepra, Charlin no la incluye en la descripción anterior, pero la introduce como un motivo político: las autoridades nacionales en la Isla permitieron que los deportados fueran atendidos por leprosos, era “una deleznable acción”:

“...con la visita del Rancagua tuvieron una terrible experiencia: el doctor Carlos Zárate, que viajaba como oficial de sanidad de la Armada, descubrió que dos isleñas que atendían la cocina y el servicio en la vivienda donde residían los hermanos Grove, Matte y Charlin estaban contaminadas por la lepra... La cara de espanto de Eugenio Matte cuando supo que durante más de dos meses habían sido atendidos por personas leprosas, en un ambiente donde no había posibilidad alguna de asepsia, nunca se borrará del recuerdo de sus amigos.

Pasados los años que liberan al ser humano de una posible contaminación (cinco por lo menos) y desaparecidos los responsables, solo el tribunal de la historia podría emitir

<sup>100</sup> Charlin, Carlos. *Del avión rojo a la República Socialista...*, pp. 851-852.

un fallo sobre aquella deleznable acción, y no es necesario preguntar cuál sería el veredicto”.<sup>101</sup>

Por último, el relato de Carlos Vicuña Fuentes es el más rico en observaciones y comentarios, y de un humanismo que conmueve, con una excelente escritura, donde se encara y se denuncia el colonialismo y la lepra. Sin embargo, en su relato esta no altera la vida cotidiana, no es una amenaza ni un designio que impida relacionarse a Vicuña con la comunidad:

“Pascua tiene un clima delicioso, de eterna primavera, pero la vida allí es dura y triste, entregada toda la vida a la rapacidad de unos ingleses de Valparaíso. Los aborígenes han sido privados de sus tierras y arrinconados en el miserable caserío de Hanga-Roa. Sin título válido, toda la isla en poder de la Compañía Explotadora, cuyo nombre es un sarcasmo exacto y brutal: en esas tierras viven cuarenta mil y cuatro ovejas flacas y sedientas, para cuyo cuidado le basta a la Compañía con dos empleados y algunos pocos jornaleros. Esos empleados son gente de bien, benigna y sana, y ello aminora un poco la angustia de aquella vida desolada”.<sup>102</sup>

Pero este estado de cosas es contestado por los rapanui a través de una cultura y de un ambiente que hace a las “gentes muy benignas, sentimentales y generosas”. Así:

“Todo lo dan de buena gana y se embelesan ante el blanco. Las madres le ofrecen sus hijas para tener un nieto de la raza, que juzgan ingenuamente superior. Así se han mestizado en grado sumo. La sangre francesa, la inglesa, la italiana y la chilena

<sup>101</sup> *Op. cit.*, p. 853.

<sup>102</sup> Vicuña Fuentes, Carlos. *En las prisiones políticas de Chile. Cuatro evasiones novelescas*. Santiago de Chile: Cruz del Sur, 1947, pp. 143-144.

mezclan sus glóbulos cansados con la savia maorí, tierna y amorosa, y un tipo nuevo, casi blanco, de ojos claros y de labios finos, resalta lleno de viveza, ansioso de libertad y de vida, entre los rostros bronceados de los polinesios de pura sangre. Unos y otros son inteligentes y vivaces, curiosos de saber historia y de viajes, narradores agudos de recuerdos y de anécdotas. Su gran ambición es saber lenguas y viajar por el mundo”.<sup>103</sup>

Vicuña es consciente de que este peculiar “nacionalismo” rapanui — abierto a la “procreación” a lo extranjero (*tangata hiva* o *papa’a*) — es afín a lo polinésico y no a lo chileno y, sin duda explica, el sentido de las fugas (ahora vistas por él como un encuentro con lo propio):

“Lengua dulce y monótona, pobre en inflexiones, y rica en vocablos, se ha extendido por mares dilatados y remotos [...] El parentesco entre el pascuense y el tahitiano es innegable. Los de Rapa-Nui distinguen, sin embargo, cuando un término es pascuense puro y cuando es tahitiano. A menudo prefieren el del Tahití: Tahití es para ellos el paraíso, la tierra del ensueño y del amor, de la libertad, de las flores y de la dicha. Ir a Tahití, llegar hasta Tahití, es el sueño más bello de su vida. Muy poco saben de Chile y del mundo. Tahití, Moorea, Mangareva, obsesionan y preocupan su fantasía, su triste fantasía de solitarios”.<sup>104</sup>

Vicuña hace aparecer la lepra en el contexto colonial, esto último también lo afectaba a él, así para evitar tener que ir a comer a la casa del Subdelegado, a quien detestaba profundamente por sus abusos contra la

<sup>103</sup> Vicuña 1947, *En las prisiones políticas de Chile. Cuatro evasiones novelescas...* pp. 153 -154.

<sup>104</sup> *Op. cit.*, p.153.

comunidad y por su ignorancia, le propuso a sus compañeros organizar su propia cocina y “para que aquello marchase tuvo que hacer de todo: de cocinero y panadero, de albañil y de hortelano, de agricultor y carpintero, y como era bogado y latinista, me tocó también hacer de curandero”. Y es en esa labor donde enfrenta esta realidad:

“Cada día llegaban a verme tres a cuatro enfermos, con bubones, quemaduras y lesiones. En Pascua, por la falta de higiene, todas las llagas se infectan. Los marinos de la *Baquedano* llegan a la Isla solo una vez al año, ansiosos de hallar allí el paraíso. Se divierten ocho días y dejan la semilla de sus males. Los buques de Tahití han llevado también la *heca-heca* maligna, especie de tumor superficial grande y rebelde, que supura un pus espeso. Las miríadas de moscas se encargan de propagar aquellos males.

Sin embargo, la lepra no cunde: en la leprosería solo hay catorce enfermos y ocultos en la población, no mucho más. Los desdichados leprosos causan pavor y viven solitarios, reclusos en un pequeño cercado que cultivan para ellos. Cada día Juan Tepano les lleva un cordero muerto y algunos litros de leche. A nadie más ven y de nada más saben. Alguna vez, llevados del instinto atávico, han hecho entre ellos el amor y han procreado. Para poner remedio a ese crimen, un almirante, que fue Ministro de Ibáñez, propuso matarlos a todos. Se llamaba von Schroeders. Así se cortaba el mal de raíz. Felizmente la conciencia humana es más fuerte que todas esas demencias y locuras”.<sup>105</sup>

A Vicuña la lepra no le impide ver a los sujetos, su relato está lleno de nombres propios y de sus atributos más positivos:

---

<sup>105</sup> *Op. cit.*, p.148-149.

“Cada noche venían en muchedumbre a hacernos visita, a oír la victrola y a tocar el acordeón. Quien lo toca mejor es la hermosa Mariana Atam, una maorí de pura raza, morena como la reina de Saba, de ojos enormes y profundos. Su hermana Verónica, en pascuense E Vero, no era precisamente una belleza [...] E Vero servía en nuestra casa. Llegaba al alba, hacía las piezas y se pasaba todo el día cosiendo y canturreando, muy a menudo junto a mi mesa, donde yo leía lo más del día, porque estaba herido en un pie, con una horrible infección que no permitía casi andar. Alzaba a menudo la vista de la costura para decirme con su sonrisa, que tanto alababa el subdelegado: *kokoe, tangata para riva-riva, para nehe-nehe*: ‘Ud. es un hombre muy bueno, muy simpático’. Nunca quise convencerme... Le ayudaba en sus escasos quehaceres, Carmelita Pakomio, en dialecto pascuense, *E Kara*, casi núbil, en cuyas venas corría un torrente de sangre italiana. Tenía lindos ojos, sonrisa luminosa y una inocencia encantadora. Trepaba como un mono a las higueras cargadas de fruto, y nos llamaba con desplante: *E Vi, koho may kai-kai kiti pika roroa*: ‘Vicuña, ven a comer brevas’”.<sup>106</sup>

De todos los deportados Carlos Charlin fue el único que volvió a la Isla. Lo hizo como investigador de la Universidad de Chile en 1945 y 1946, y fue quien más escribió sobre ella —12 publicaciones entre los años 1933 y 1970— pero en solo una da cuenta de su experiencia de relegación (la de 1970). Su obra más importante fue la del año 1947, titulada *Geo-etimología de la Isla de Pascua*, libro publicado por el Instituto Geográfico Militar. Charlin formó parte de esa corriente de opinión pública nacionalista que exigía, desde mediados la década de 1940, que Isla de Pascua pasara a manos del Estado, con la finalidad de “resolver problemas fundamentales de nuestra economía”:

<sup>106</sup> *Op. cit.*, pp. 155-156.

“Se explota la tierra de 2000 hectáreas, en forma intensísima para atender a las necesidades de 656 habitantes, y se pierden 10.000 hectáreas, estérilmente, para darles esparcimiento a 55.000 ovejas que podrían reproducirse con mayor comodidad en nuestras extensas y desiertas tierras magallánicas, de donde nunca debieron haber salido. Las DIEZ MIL HECTÁREAS fueron levantadas del Océano para producir otra clase de productos a los hombres de Chile y de la misma Isla, y eso deben comprenderlos aquellos que tienen la responsabilidad como administradores, y que están obligados a no malversar esta enorme riqueza. La Isla de Pascua actual es un dedo que se levanta en el Pacífico, acusando desidia para aprovechar sus dones”.<sup>107</sup>

En esta obra la lepra solo se menciona una vez, como un “terrible flagelo”<sup>108</sup>, para insinuar que su extirpación se lograría dotando a la población con un calzado adecuado. Para Charlin, entonces la enfermedad no es el problema mayor (afecta a una minoría en la Isla), sino que al igual que para sus contemporáneos, la lepra es un signo del abandono del Estado.

Por último, señalemos que la experiencia de los deportados en su regreso al continente, tuvo un efecto no esperado. Aventuremos una hipótesis, la vivencia de ese sector de la elite política chilena (que nos remite a la del obispo Edwards en 1916) sensibilizó el drama de Pascua, no solo denunciando la complicidad del Estado con la CEDIP, sino también buscando soluciones, por diversas vías. Una de ellas fue, según Mariano Pakarati e Ismael Parga, la derogación en 1929 del “Temperamento Provisorio”, y en 1947 la creación de la Sociedad Amigos de la Isla de Pascua (en la cual Carlos Charlin tuvo un papel, al parecer, destacado),

<sup>107</sup> Charlin, Carlos. *Geo-etimología de la Isla de Pascua*, Santiago de Chile: Instituto Geográfico Militar, 1947, p. 21.

<sup>108</sup> *Op. cit.*, p. 14.

instancia que presionó para poner fin, en la década de 1950, al contrato de Chile con la CEDIP:

“En el año 1927 (sic) fueron relegados varios presos políticos a la Isla de Pascua. A su regreso, ellos criticaron duramente al Gobierno sobre la situación que reinaba allí, incluyendo el problema de las tierras. Así fue que se dictó el Decreto de Defensa N°946 del 19 de abril de 1929, en donde se ponía término a la Concesión o Temperamento Provisorio y se nombraba un interventor”.<sup>109</sup>

En síntesis. Para los deportados en la Isla la comunidad rapanui no estaba marcada o estigmatizada por la maldición de la lepra; el leproso era una realidad externa que para ellos lograba excluir “el mal”. Distinta era la situación para los rapanui. La lepra permitía un estado de excepción y de limitante para la circulación (hacia fuera), por ello la vinculaban a la pérdida o la falta de sus derechos (hacia dentro). Empero desde mediados de la década de 1940, la enfermedad y la explotación de la CEDIP fueron vistas por la intelectualidad chilena como una “vergüenza nacional”, esa perspectiva era justamente la de la comunidad: el mal de la lepra era su exclusión de la comunidad polinésica y nacional. Pero también la lepra para la comunidad se transformó en el símbolo de lo heterónimo: no solo habría sido traída por los chilenos (por la Armada<sup>110</sup>), sino además fue usada por ellos —bajo el dictado de ser “acusados” de leproso— de forma arbitraria

<sup>109</sup> Escrito de 7 páginas de Mariano Pakarati Atán (Delegado de los Pascuenses residentes) e Ismael Parga Espinosa (Excoordinador del Comité de “Adelanto Pascuense de Santiago) titulado “Hace 101 años que la Isla se incorporó a la soberanía nacional”, del 8 de septiembre de 1989”, la cita corresponde la pág.:4. (Agradecemos a Alejandra Grifferos el facilitarnos este valioso documento).

<sup>110</sup> Para Úrsula Rapu: “...cuando llegaron la Armada de Chile hizo tantas maldades acá, aquí no había lepra, la Armada es la que hizo esa cuestión” (entrevista realizada por Miguel Fuentes, 2011).

para imponer su colonialismo. Si volvemos entonces a los epígrafes de este artículo veremos cómo Valentín Riroroko asocia la lepra a la retención de la población en la Isla y a su explotación por la CEDIP. En tanto Alberto Hotus da cuenta de la paradoja propia del leprosario señalada por Foucault (“logran su salvación en esta misma exclusión y gracias a ella”) y en cuya resolución el Estado de Chile habría sido el actor principal: “Tenemos que agradecer a la Armada y al Estado de Chile, sin ellos, hoy seríamos todos leprosos”.



## Referencias bibliográficas

Alessandri, Arturo. *Recuerdos de Gobierno*, Santiago de Chile: Editorial Nascimento, vol. II, 1967.

Arendt, Hannah. *Los orígenes del totalitarismo*, México: Taurus, 2004.

Banderas, Manuel. *La esclavitud en la Isla de Pascua*, Imprenta Asis, Santiago, 1946.

Charlin, Carlos. *Geo-etimología de la Isla de Pascua*, Santiago de Chile: Instituto Geográfico Militar, 1947.

\_\_\_\_\_. *Del avión rojo a la República Socialista*, Santiago de Chile: Editorial Quimantú, 1972.

Cambell, Ramón. *La herencia musical de Rapanui*, Santiago de Chile: Editorial Andrés Bello, 1971.

Camus, Daniel. "Estudio Bio-Social en la Isla de Pascua". *Revista de Geografía de Chile*, año II, n.º 2, 1949, pp. 25-36.

\_\_\_\_\_. "La lepra en América". *Revista de Marina*, vol. 75, n.º3, 1959, pp. 303-310.

Cristino, Claudio; Recasens, Andrés; Vargas, Patricia; González, Lilian y Edwards, Edmundo. *Isla de Pascua. Procesos, alcances y efectos de la aculturación*, Santiago de Chile: Instituto de Estudios de la Isla de Pascua, Universidad de Chile, 1984.

Cruz-Coke, Ricardo. "Ecología humana de la Isla de Pascua". *Revista Médica de Chile*, vol. 91, n.º 10, 1963, pp. 773-779.

Drapkin, Israel. "Contribución al estudio antropológico y demográfico de los pascuense", en *Journal de la Société des Americanistes (Nouvelle Série)*, 27, 1935a, pp. 265-302.

Edwards y Salas, Mons. Rafael. *La isla de Pascua. Consideraciones expuestas acerca de ella por Mons. R. Edwards Obispo y Vicario Castrense, que la visitó en julio de 1916 y en junio de 1917*, Santiago de Chile: Imprenta San José, 1918a.

\_\_\_\_\_ *El apóstol de la Isla de Pascua José Eugenio Eyraud, Hno. De los SS.CC.*, Santiago de Chile: Imprenta San José, 1918b.

Englert, Sebastián. "Aventuras marinas de nativos de Rapa Nui". *Revista de Marina*, n.º 76 (4), 1960, pp. 465-475.

Fischer, Hermann. *Sombras sobre Rapanui*, Santiago de Chile: LOM, 2001.

Fischer, Steven R. *The Turbulent History of Easter Island*, Londres: Reaktion Books, 2005.

Foerster, Rolf. "Bautista Cousin, su muerte violenta y los principios de autoridad en Rapa Nui (1914-1930)", (ms), 2012.

Foucault, Michel. *Historia de la locura en la época clásica*, México: Fondo de Cultura Económica, 1967.

Grove V., Jorge. *Descorriendo el velo*, Valparaíso: Imprenta Aurora de Chile, 1933.

Hotus, Alberto. *Te Mau Hatu o Rapa Nui*, Santiago de Chile: Editorial Remisión, 1988a.

\_\_\_\_\_ "Histórica violación de derechos humanos del Pueblo Rapa Nui", en *Revista Chilena de Derechos Humanos*, 1988b, pp. 7-22.

\_\_\_\_\_ *Los soberanos de Rapa Nui. Te Mau Hatu o Rapa Nui* (segunda edición), 2007.

\_\_\_\_\_ “Testimonio del pasado”, en *moe Varua Rapa Nui*, diciembre, 2011, pp. 9-12.

Hucke, Paloma. “Colonialismo en Pascua”, tesis para optar al Título de Antropóloga y al grado académico de Licenciada en Antropología Social, Universidad Bolivariana, 2009.

Lafertte, Elías. *Vida de un comunista. (Páginas autobiográficas)*, Santiago de Chile: Talleres Gráficos Lautaro, 1957.

Metraux, Alfred. *Ethnology of Easter Island*, Honolulu: Bernice P. Bishop Museum (Bulletin 160), 1940.

\_\_\_\_\_ *La Isla de Pascua*, Barcelona: Editorial Laertes, 1995.

Peteuil, Marie-Françoise. *Les évades de l'île de Pâques. Loin du Chili, vers Tahiti (1944-1958)*, París: L'Harmattan, 2004.

Prado, Pedro. *La Reina Rapanui*, Santiago de Chile: Imprenta Universitaria, 1914.

Santana, Francisca; Retamal, Rodrigo; Fuentes, Miguel. “Modos de vida y condiciones de salud en Rapa Nui durante el período de la Compañía Explotadora” en Cristino, Claudio y Fuentes, Miguel (ed.). *La Compañía Explotadora de Isla de Pascua. Patrimonio, memoria e identidad en Rapa Nui*, Santiago: Centro de Estudios de Isla de Pascua, FACS y Ediciones Escaparate, 2011, pp. 193-212.

Sarmiento, Pedro Elías. *Descorriendo el velo de los hnos. Grove en la Isla de Pascua*, Valparaíso: Imprenta Victoria, 193?

Tejeda, Álvaro (Hau-Moana). “La lepra en la Isla de Pascua”. Memoria profesional para optar a grado de capitán de fragata cirujano, 1944.

Tuki Hey, Mario; Hucke Atám, Tera’i; Teao Hey, Raúl; Tepano Hito, Antonio; Zenteno, Makari. “Informe a la Comisión Verdad y Nuevo Trato”, en [http://www.google.cl/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=1&sqi=2&ved=0CDUQFjAA&url=http%3A%2F%2Fwww.lenguasindigenas.cl%2Fwebhosting%2Flenguasindigenas.cl%2Ffileadmin%2FCarpeta\\_documentos%2Fdocumentos\\_volumen\\_III58%2FInforme\\_Mario\\_Tuki\\_y\\_otros\\_\(5\).doc&ei=suT9K3DJGf6QGtqs3MCg&usg=AFQjCNFXwXUMp9jel2M7KyQ3J2cLg9Asxw](http://www.google.cl/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=1&sqi=2&ved=0CDUQFjAA&url=http%3A%2F%2Fwww.lenguasindigenas.cl%2Fwebhosting%2Flenguasindigenas.cl%2Ffileadmin%2FCarpeta_documentos%2Fdocumentos_volumen_III58%2FInforme_Mario_Tuki_y_otros_(5).doc&ei=suT9K3DJGf6QGtqs3MCg&usg=AFQjCNFXwXUMp9jel2M7KyQ3J2cLg9Asxw).

Fecha de entrada: 2004.

Seelenfreund, Andrea; Grifferos, Alejandra; Hucke, Paloma; Ramírez, José Miguel. “El Pueblo Rapanui”, en José Bengoa (Comp.) *La memoria olvidada. Historia de los pueblos indígenas de Chile*, Santiago de Chile: Cuadernos Bicentenario, 2004.

Sociedad Amigos de la Isla de Pascua. *Memoria, mayo de 1950 a mayo de 1951*, mayo de 1950 a mayo de 1951.

Vicuña Fuentes, Carlos. *En las prisiones políticas de Chile. Cuatro evasiones novelescas*, Santiago de Chile: Cruz del Sur, 1947.

\_\_\_\_\_ *La tiranía en Chile: libro escrito en el destierro en 1928*, Santiago de Chile: LOM, 2002.

Vío Valdivieso, Horacio. *Viajes de Instrucción de la Corbeta ‘General Baquedano’*, T.I (1897-1909), T.II (1910-1935), Impr. J.A. Artega, 1936.